



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 124

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO CAMPS DEVESA

Sesión núm. 50

celebrada el miércoles 22 de octubre de 2014
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Elección de vacantes. Mesa Comisión:

- Elección de la Vicepresidencia segunda de la Comisión. (Número de expediente del Congreso 041/000038 y números de expediente del Senado 570/000002 y 571/000002) 2
- Comparecencia del señor secretario de Estado para la Unión Europea (Méndez de Vigo y Montojo), para informar con carácter previo del Consejo Europeo que se celebrará en Bruselas los días 23 y 24 de octubre de 2014. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente del Congreso 212/001995 y número de expediente del Senado 713/000819) 2

Debate sobre control de subsidiariedad de iniciativas legislativas de la Unión Europea:

- Propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la fabricación, la comercialización y el uso de piensos medicamentosos y por el que se deroga la Directiva 90/167/CEE del Consejo. (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2014) 556 final] [2014/0255 (COD)] [SWD (2014) 271 final] [SWD (2014) 272 final] [COM (2014) 556 final Anexos]. (Número de expediente del Congreso 282/000333 y número de expediente del Senado 574/000266) 25
- Propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre requisitos relativos a límites de emisiones y homologación de tipo para motores de combustión interna que se instalen en máquinas móviles no de carretera. (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2014) 581 final] [2014/0268 (COD)] [SWD (2014) 281 final] [SWD (2014) 282 final] [COM (2014) 581 final/2 anexos]. (Número de expediente del Congreso 282/000334 y número de expediente del Senado 574/000267) 27

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN:

- **ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente del Congreso 041/000038 y números de expediente del Senado 570/000002 y 571/000002).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a proceder a sustanciar el orden del día de la Comisión de hoy. Como saben sus señorías, en primer lugar, tenemos la elección de vacantes, en este caso de la Vicepresidencia segunda de la Comisión. La Presidencia somete a votación la aprobación por asentimiento de la propuesta de elección, que en este caso sería la de don César Luena López. Si no hay problema por parte de ningún grupo parlamentario se entiende aprobado por asentimiento. **(Asentimiento)**. Le pido a don César Luena López que ocupe su sillón como vicepresidente de la Comisión. **(Así lo hace el nuevo miembro de la Comisión. Aplausos)**.

- **COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO), PARA INFORMAR CON CARÁCTER PREVIO DEL CONSEJO EUROPEO QUE SE CELEBRARÁ EN BRUSELAS LOS DÍAS 23 Y 24 DE OCTUBRE DE 2014. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente del Congreso 212/001995 y número de expediente del Senado 713/000819).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo punto del orden del día, que, como saben sus señorías, es la comparecencia del secretario de Estado para la Unión Europea para informar con carácter previo del Consejo Europeo que se celebrará en Bruselas los días 23 y 24 de octubre de 2014. Sin más dilación y, en primer lugar, hace uso de la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Señorías, comparezco en esta Comisión para informar con carácter previo del Consejo Europeo que se celebrará mañana y pasado en Bruselas. Ayer se discutió en el Consejo de Asuntos Generales el segundo borrador de conclusiones. Hoy se distribuirá el tercero, que será el que discutirán los jefes de Estado y de Gobierno en esos dos días. Como sus señorías saben bien, durante el segundo mandato el presidente del Consejo Europeo añadió en su programa debates temáticos sobre competitividad industrial y políticas de energía y clima. El primero tuvo lugar el pasado mes de marzo y ahora, en octubre, se celebra el dedicado a energía y clima. El Consejo Europeo de mañana además es un paso en el proceso en el que se fija la posición y los objetivos de la Unión Europea para hacer frente al cambio climático y a las exigencias de reducciones de emisiones de carbón, que necesariamente están vinculadas a la política energética de la Unión Europea y a la necesidad de tener un suministro de energía asequible, seguro y sostenible.

Si me lo permite, señor presidente, me gustaría poner en contexto este Consejo Europeo y hacer algunas reflexiones sobre lo que están significando estos últimos meses para la Unión Europea. Además haré referencia a dos consejos europeos extraordinarios, los celebrados el 16 de julio y el 30 de agosto, que fueron muy útiles a la hora de concretar los nombramientos en las instituciones de la Unión Europea y sobre los cuales no tuve ocasión de pronunciarme con anterioridad. Señorías, en estos últimos meses hemos conjurado el riesgo de ruptura del euro, hemos legislado notablemente hacia una verdadera unión económica y monetaria, especialmente en el ámbito de la unión bancaria. Todo aquello que se conoce en el ámbito comunitario como el *six pack* y el *two pack*, y sus mecanismos de resolución, suponen un avance muy considerable en esa formación de la unión económica y monetaria. Este domingo se publicarán además los *stress test* de los bancos europeos, que es un paso más hacia la unión bancaria. Querría destacar aquí las medidas tomadas por el Banco Central Europeo desde el año 2012 en defensa del euro y para facilitar también la liquidez en los mercados financieros. Tenemos bases más sólidas que al inicio de esta legislatura. Hemos conseguido afianzar esa unión bancaria y aquel proyecto del presidente Van Rompuy de avanzar hacia una unión económica monetaria, fiscal y también política hemos dado unos pasos que van en esa buena dirección.

Ese es el marco en el que, a partir de mayo de 2014, comienza un nuevo ciclo de la Unión Europea tras las elecciones al Parlamento Europeo celebradas precisamente entonces, con una renovación del mismo. Por primera vez bajo las normas del Tratado de Lisboa y una nueva Comisión, que iniciará su mandato dentro de unas pocas semanas, el 1 de noviembre, y que hoy ha obtenido el respaldo mayoritario, 422 votos a favor de la Cámara de Estrasburgo. Ustedes me han oído decir en varias

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 3

ocasiones aquí que el proceso establecido en el Tratado de Lisboa, a través del cual los partidos políticos presentaron sus candidatos, estos concurren a las elecciones y al final el hoy presidente de la Comisión Europea es el de la lista más votada, me parece que es un reforzamiento del vínculo entre elecciones e instituciones europeas. Además por este procedimiento del Tratado de Lisboa, cuando el Consejo Europeo propuso al señor Juncker como cabeza de lista más votada para ser presidente del Consejo Europeo, también hizo una aportación novedosa, junto a la propuesta de Juncker aprobó una agenda, la llamada Agenda estratégica aprobada por el Consejo, que es más o menos la guía a lo que le gustaría el Consejo que el presidente de la Comisión Europea se acomodara. En el discurso de investidura, el presidente Juncker entonces estableció tres grandes objetivos que a nuestro juicio van a marcar la agenda europea de los próximos años. El primero se refiere al crecimiento, empleo y competitividad. Recordarán ustedes que en ese discurso de investidura el presidente Juncker se comprometió a presentar, dentro de los tres primeros meses de su mandato, un paquete de empleo, crecimiento e inversión que permita movilizar hasta 300.000 millones de euros de inversión pública y privada adicional para los próximos tres años. Me referiré brevemente a ello más adelante. Este primer punto lo ha vuelto a ratificar hoy. El segundo de los grandes apartados en los que habrá que hacer esfuerzos en los próximos años es en la consecución de una política europea de inmigración. Conocen bien cuáles son las tensiones que ha habido en los últimos tiempos y desde el Gobierno pensamos que el nombramiento de un comisario especial para temas de inmigración —antes sus competencias estaban repartidas entre varias comisarías—, el señor Avramopoulos, que ha recibido aquellas competencias relativas a la ciudadanía europea, es una iniciativa que saludamos. El tercer punto prioritario —y con esto entro en el contenido concreto del próximo Consejo Europeo— se refiere al mercado interior de la energía. Insisto, este es el punto principal del Consejo Europeo que se va a celebrar mañana y pasado en Bruselas y que además de las propuestas de Van Rompuy y de celebrar consejos sectoriales enlaza también con el ambicioso proyecto de la Unión Europea que comenzó con la firma del protocolo de Kioto, que tuvo, como saben ustedes, posteriormente otro jalón importante en la decisión del año 2007, en el que se adoptó el objetivo llamado triple 20, que se traducía en conseguir en el año 2020 una reducción de emisiones de carbono del 20%, aumentar el uso de renovables en un 20% y una mejora de la eficacia energética de un 20%. Este es el proyecto en el que estamos a fecha de hoy el 20-20-20 y ahora se trata de establecer unos objetivos para el año 2030 y para conseguir una posición común y conjunta de los Estados miembros de la Unión Europea con vistas a la Conferencia de las partes que se va a celebrar en otoño en París, es por lo que este Consejo Europeo pretende llegar a ese acuerdo. Con esto que les adelanto, pueden imaginar que el tema objeto de las conclusiones no es fácil, porque se trata de objetivos ambiciosos, pero también tienen que tener una posibilidad realista de llevarlos a cabo. Estamos ante unos objetivos para el conjunto de la Unión Europea que parten de posiciones de partida enormemente distintas de unos países a otros. Combinando los objetivos generales, la traducción en cada Estado miembro de esos objetivos no es fácil ni sencilla, por la distinta situación en la que se encuentran unos países y otros.

Este tercer borrador en el que estamos trabajando intenta establecer, en primer lugar, los objetivos y las ambiciones con vistas a la Cumbre del año 2015. Respecto al primero de los grandes apartados, que se refiere a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, de ese 20% que era el objetivo del año 2020, vamos a pasar, diez años después, a un objetivo de reducción del 40%. ¿Cómo se reparte ese objetivo? En este momento existen dos regímenes que regulan las emisiones de carbonos, llamados por sus siglas en inglés los regímenes ETS, el régimen de comercio de derechos de emisión en la Unión Europea, que afecta básicamente a sectores industriales, y los no ETS que regulan los sectores que no están sujetos al régimen interior y que son fundamentalmente: agricultura, transporte, vivienda y otros. Respecto a los primeros, el borrador de conclusiones establece que el régimen de comercio de derechos de emisión debería —objetivo— reducirse en un 43% en el año 2030 y los no ETS en un 30%. Cabe destacar que el objetivo es general, cómo cada Estado miembro proceda al mismo es competencia del mismo. En las conclusiones se establecen una serie de principios generales que son importantes a la hora de ver cuáles van a ser las líneas de actuación de los Estados miembros. En primer lugar, no desaparecerá la asignación gratuita de derechos —esto es importante, porque va a permitir que los sectores españoles que se encuentren en una determinada situación de vulnerabilidad puedan seguir compitiendo—; en segundo lugar, las medidas se mantendrán incluso después del 2020 para evitar el riesgo de fugas del carbono debido a la política de lucha contra el cambio climático y, en tercer lugar, se mantendrán plenamente los incentivos a la innovación industrial y no se incrementará la complejidad administrativa.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Cabe destacar en este ámbito que para ayudar a los Estados miembros a conseguir esos objetivos se ha creado un fondo que proviene del 10% de la venta del régimen de ETS que permita a los Estados miembros cumplir ese objetivo. En estos momentos este fondo del 10%, según establecen las conclusiones, debe distribuirse entre aquellos países cuyo PIB per cápita no supere en el año 2013 el 90% de la media de la Unión Europea. Les avanzo que la pretensión española es que, además de esos países, este fondo sirva para promocionar aquellas decisiones a nivel nacional que permitan superar el vacío debido a las interconexiones. Este es un tema que para el Gobierno ha sido fundamental en este Consejo Europeo, trasladar a la opinión pública y a los Gobiernos el problema ibérico, de las islas energéticas. Como saben, en el año 2002, en el Consejo Europeo de Barcelona se tomaron una serie de decisiones que preveían que el régimen de interconexiones aumentaría hasta un 10% en los años siguientes. Esto no ha sido así. Constatamos que quince años después no se ha producido ni siquiera ese 10%. El interés del Gobierno ha sido trasladar a la opinión pública europea y a los Gobiernos que existía un problema de conexión especialmente de la península ibérica y también existe un problema similar en el norte de Europa. De ahí la necesidad de recoger en las conclusiones dicha peculiaridad. En la negociación que se está llevando a cabo en estos momentos confiamos en que en este fondo, en el que hay una reserva del 10% de los derechos de emisión, no solamente puedan acceder al mismo aquellos países cuyo PIB per cápita sea inferior al 90% de la media comunitaria, sino también aquellos países que presenten dificultades de interconexiones. Habrá otro fondo más pequeño, se está discutiendo si es el 1 ó el 2% de los derechos del régimen de comercio de emisión de los no ETS, para hacer frente a necesidades de inversión de aquellos Estados miembros con menores niveles de renta, es decir, aquellas rentas que tengan un PIB per cápita inferior al 60% de la media de la Unión Europea.

Por lo que respecta a los ETS no industriales, hay una controversia sobre de qué manera se pueden reducir notablemente la emisión de consumo. ¿Qué es lo que hay que tener en cuenta a la hora de hacerlo? Hemos pasado de un objetivo únicamente de renta per cápita al objetivo de la eficiencia energética. Ayer en el Consejo de Asuntos Generales al que asistí, los representantes de los Estados miembros intentaban poner énfasis en determinados sectores como el de la agricultura, la utilización del suelo, la vivienda, etcétera, que se ven afectados por el mismo. Este es el esquema en el que nos movemos en estos momentos, como les decía anteriormente, el objetivo de la reducción de CO₂ hasta un 40% y ver cómo a través de determinados fondos se podía ayudar a los países que estuvieran en mayores dificultades.

Otro apartado de las conclusiones se refiere a las fuentes de energía renovables. El objetivo de la Unión Europea es pasar del 20% de energías renovables en la composición del *mix* al 27% en el año 2030. El borrador de conclusiones establece que la Unión Europea debe tener su objetivo en el 27%, cómo lo lleve a cabo cada Estado miembro es una competencia, como he dicho antes, nacional. La Comisión va a proponer sectores prioritarios en los que pueden obtenerse ganancias significativas. España en estos momentos, con vistas al 2020, está en torno al 18%, pero el Gobierno ha vinculado la consecución de ese objetivo a la realización de un mercado interior de la energía plenamente funcional y conectado. La idea del Gobierno es que a la hora de establecer los objetivos a nivel europeo hay que ver cuál es la situación interna de cada país y ha querido vincular —y esperemos que así conste en las conclusiones— el cumplimiento de los objetivos que se establecen en el nuevo marco y las interconexiones. Antes me he referido a ello, las islas energéticas existen en Europa, la península ibérica lo es. La vinculación entre los objetivos de reducción en materia de CO₂ y renovables tiene que estar vinculado también a la manera en que la península ibérica puede modificar ese régimen de interconexión en estos momentos con un gran déficit anteriormente con nuestros vecinos. Esa es la pugna en la que estamos en estos momentos para verlo recogido en las conclusiones del Consejo Europeo. El borrador de conclusiones a día de hoy establece que cuando la ejecución de estos proyectos no basten para alcanzar el objetivo del 10% deben, en primer lugar, definirse nuevos proyectos; en segundo lugar, que deben añadirse con carácter prioritario a la lista de proyectos comunes y, en tercer lugar, deben tener financiación. Hay un debate sobre si la financiación debe ser europea o nacional, nos parece que no es sensato creer que la financiación va a venir de la Unión Europea, sino que tendrá que ser una financiación conjunta. Siempre será bueno que la Unión Europea apoye financieramente, pero creemos que la financiación es fundamentalmente de los Estados miembros. Vamos a pedir a la Comisión Europea, primero, que en una comunicación, que a más tardar debe publicarse en el año 2015, establezca cuáles son esos proyectos prioritarios y, segundo —y también es importante—, que haga un seguimiento de los mismos. Tenemos la experiencia, a la que me he referido antes, de las conclusiones del año 2002, el poco seguimiento que han obtenido y no nos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 5

gustaría que eso volviera a pasar y dentro de unos años quien me sucediera aquí volviera a contarles que las conclusiones no se han ejecutado y los compromisos no se han cumplido.

Finalmente, respecto a la eficiencia energética, el objetivo de la Unión Europea es llegar al 30 % y la Comisión Europea, como he dicho antes, va a presentar proyectos e iniciativas para establecer las líneas en que los Estados miembros pueden alcanzar dicho objetivo. Las conclusiones abordarán referencias genéricas a la seguridad energética, no se les oculta a ustedes que en estos momentos la situación europea y del mundo, los conflictos en el Medio Oriente, la situación de Libia y en Ucrania hacen que la seguridad energética sea en estos momentos una de las prioridades de la Unión Europea. En Centro Europa existe una gran inquietud sobre lo que va a suceder este próximo invierno. Muchas veces la Unión Europea —esa es mi experiencia— reacciona cuando no tiene más remedio, cuando se encuentra al borde de una situación límite. En estos momentos hay conciencia de que es bueno tener varias posibilidades a la hora de encontrar fuentes diversas de la energía y suministradores de la energía y no depender de un solo suministrador. Esto por lo que se refiere al gran capítulo de lucha contra el cambio climático y mercado de la energía que va a ser el apartado más discutido de estas conclusiones.

El presidente Van Rompuy ha querido incluir —ayer nos lo dijo— un segundo apartado que se refiere a la situación económica de la Unión Europea, motivado probablemente por las últimas noticias acerca del débil crecimiento en determinados países de la eurozona. Esto vinculado a la Agenda estratégica para la Unión Europea y a la iniciativa que me he referido antes del presidente Juncker de movilizar 300.000 millones de euros. El vicepresidente Šeřčovič anunció en el Consejo de Asuntos Generales que será el vicepresidente Jyrki Katainen el que presente rápidamente, de acuerdo con la *task force*, liderada por la Comisión y el Banco Europeo de Inversiones, un proyecto para que podamos discutir de dónde proceden esos 300.000 millones y en qué se van a gastar. Igualmente, el Consejo Europeo después de la reunión antes de ayer del Consejo de Asuntos Exteriores trate de la cuestión del ébola. Fue España quien introdujo el tema en el CAE europeo que se celebró el 30 de agosto. Quiero aprovechar esta ocasión para felicitarlos de las últimas buenas noticias sobre la auxiliar de enfermería Teresa Romero. El experimento español puede servir también en el resto de los países de la Unión Europea a la hora de modificar los protocolos y ver cómo se puede resolver esta situación tan novedosa para ellos. Es importante decir que la Unión Europea va a acrecentar la financiación europea, que alcanza en estos momentos, según las cifras que tengo aquí, 500 millones de euros. Otro de los acuerdos del Consejo de Asuntos Exteriores del lunes y que confirmará el Consejo Europeo el viernes será el nombramiento de un coordinador de la Unión Europea para tratar el tema del ébola y que actúe en estrecha coordinación con Naciones Unidas y con los otros países. Finalmente, hay una serie de temas que estarán incluidos en las conclusiones que se refieren a cuestiones de política exterior, el tema de Ucrania estará sobre la mesa y las últimas novedades respecto a los acuerdos de Minsk y a su desarrollo. Hay una petición del Gobierno chipriota para incluir en las conclusiones su rechazo a las exploraciones que está haciendo Turquía en las aguas territoriales de Chipre. Habrá también probablemente una llamada de atención sobre las próximas elecciones que se celebrarán en Moldavia el 30 de noviembre y, por último, el Consejo ratificará la estrategia para la región del mar Adriático y el mar Jónico, que fue acordada en un Consejo de Asuntos Generales anterior. Finalmente, quiero señalarles a ustedes cómo el almuerzo del viernes será convocado por el presidente Van Rompuy para celebrar una Cumbre del euro a la que asistirá el presidente del Banco Central Europeo y el presidente del Eurogrupo.

En suma, señor presidente, he querido informar a sus señorías sobre el estado de la cuestión y sobre cuáles son las prioridades que tiene el Gobierno español para resolverla. Es un tema complicado y difícil, en el que hay que encajar muchos intereses nacionales diferentes. Una buena noticia es la existencia de un consenso básico en torno a los objetivos finales. El compromiso que la Unión Europea tiene en la lucha contra el cambio climático es real y la fijación de compromisos por su parte, lo hagan o no el resto de los países del mundo, está ahí. Luego, como pasa siempre, los detalles son los que se discuten, y puedo decirles, con la cautela propia de quien se encuentra en medio de una negociación, que hemos conseguido introducir en la agenda europea la necesidad de buscar una solución permanente a la cuestión de las interconexiones. En los debates que se suceden y a los que he asistido existe la percepción de que hay una cuestión pendiente, no resuelta, y de que ha llegado el momento —eso piensa también el Gobierno— de resolverla.

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos el turno de portavoces. En primer lugar, por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Lozano.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 6

La señora **LOZANO DOMINGO**: Señor secretario de Estado, gracias por su intervención y por la información que nos ha facilitado. He venido fundamentalmente a escucharle, pero le voy a hacer un par de preguntas cuya respuesta probablemente no pueda oír, aunque la leeré en el «Diario de Sesiones». Las dos están relacionadas con las fronteras.

La primera se refiere al ébola. Al día siguiente de la comparecencia de la ministra Mato en el Congreso, hubo una reunión de los ministros de Sanidad de la Unión Europea, en la que se avanzó que se iban a tomar algunas decisiones relativas a los controles en frontera de las personas que llegan a Europa a través de los aeropuertos y al posible uso de la pistola térmica o no. Me gustaría que nos detallara las explicaciones sobre esa reunión, ya que la ministra compareció aquí el día anterior y nos falta información de primera mano. Tampoco sé si en esa reunión se llegó a algún acuerdo respecto a la reunificación de los protocolos. Usted ha señalado que, efectivamente, la experiencia española va a ser muy útil al resto de nuestros socios europeos, pero no sé si ha habido esa reunificación de los protocolos ni si hay algún plan conjunto para el envío de personal médico, que es una de las grandes necesidades que existe ahora mismo en África occidental para enfrentarse a lo que allí es una epidemia; aquí no, por suerte.

La segunda pregunta que le quiero hacer se refiere a la frontera sur. A raíz del naufragio cercano a Lampedusa ocurrido el año pasado, Italia puso en marcha la operación Mare Nostrum, con la que ha rescatado a miles de personas del mar en un año. Según tengo entendido, esa operación finaliza ahora, al tiempo que entra en vigor la operación Tritón, que es de Frontex. Sin embargo, la operación Tritón es de control de fronteras y no de rescate. Las posibilidades son o bien que Italia mantenga la operación Mare Nostrum o bien que la Unión Europea, a través de Frontex, se haga cargo también de labores de salvamento. ¿Qué posición está defendiendo España en la Unión Europea a este respecto, dado que el flujo de personas del norte de África no deja de aumentar a raíz de la inestabilidad política de esa zona?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el señor Sabaté Borràs.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia puntual, como siempre, ante esta Comisión para informar previamente de lo que se va a tratar en el Consejo Europeo.

Nos parece bien la posibilidad de realizar consejos europeos que tengan un carácter monográfico, en este caso centrándose en la energía y en el clima, que son temas importantes. Ha tocado usted de pasada otros problemas, en concreto la cuestión permanente, por desgracia, de la situación económica y de las medidas a tomar. En este momento estamos ante una posible recesión en la Unión Europea, pero parece que esto se va a tocar de manera tangencial. Se habla de la economía digital, que es un tema importante a corto, medio y largo plazo, pero me gustaría saber cómo se va a plantear. Cuesta creer que en el Consejo Europeo los máximos líderes de los distintos países miembros de la Unión no aborden una situación que es preocupante para todos, independientemente de la posición de cada uno de ellos. La situación de Alemania, de Francia, de Italia, por no hablar de la española, puede desembocar en una nueva recesión y esta es la principal amenaza que existe en este momento para la estabilidad de la Unión y para nuestro presente y nuestro futuro inmediato. Me gustaría que nos ampliara cómo se va a abordar este tema y si hay alguna iniciativa adicional por parte del Consejo. Ya que en el almuerzo del viernes van a participar el presidente del Eurogrupo y el del Banco Central Europeo —supongo que más allá de un almuerzo compartido, que sin duda siempre es grato para los participantes, se trata de un almuerzo de trabajo—, nos gustaría saber qué es lo que se va a abordar en ese encuentro.

Se ha centrado usted básicamente en los objetivos para 2030 en materia de energía y clima. Es necesario ir modificando objetivos para marcar la secuencia a seguir y para que los distintos países vayamos adecuando nuestras políticas para avanzar en esa dirección. Por ejemplo, para avanzar en la reducción de gases, hablaba usted de incrementar del 20 al 27 % el impacto de las fuentes de energía renovables. Esto es hasta cierto punto contradictorio con algunas de las políticas de la Unión Europea, por no hablar del Gobierno de España, en materia de ayudas a las energías renovables. Es cierto que hay que avanzar para que sean competitivas y puedan estar en el mercado sin tener que recurrir permanentemente a ayudas, pero será muy difícil avanzar en ese objetivo sin mantener una política de ayudas para favorecer su expansión.

Otro tema que ha tocado un poco de pasada, como todos —seguramente el marco de una comparecencia para tratar tantos puntos no permite ahondar más—, es la seguridad energética, que es un objetivo permanente de la Unión Europea ante el peligro que se cierne sobre la Unión, tanto por los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 7

suministros de gas procedentes del este y de Rusia como por los procedentes del norte de África, dos zonas marcadas por la inestabilidad. Enlazo esto con otro tema que ha tratado en el ámbito de la política exterior, que es la crisis de Ucrania, que no deja de ser política exterior de la Unión Europea. El tema del gas se está negociando en este momento con Rusia, pero parece que cuesta llegar a un acuerdo. Me gustaría que nos ampliase cómo está esa situación. Parece ser que la Unión Europea tendrá que ampliar la financiación a Ucrania para poder atender esas necesidades de suministro de gas. La preocupación está ahí y yo se la manifiesto. Si la crisis repercute en el suministro de gas, esto puede afectar no solo a Ucrania sino también a otros países de la Unión Europea. En este caso, habría un problema de seguridad y de falta de suministro, pero también habría un problema de precios que puede impactar en el conjunto de los precios energéticos e incidir por ende en la situación económica de la que hablaba al principio, es decir, en la amenaza de recesión económica. Pese a que los precios del petróleo están bajando en este momento, la situación puede dar un giro y podemos asistir a un incremento de los precios de la energía, lo que significaría un horizonte en el corto y medio plazo realmente negativo para el conjunto de la Unión. Nos gustaría que nos ampliase, si es posible, esa cuestión.

Para ir acabando, también en materia de política exterior, quiero referirme al eterno conflicto, con variantes, del Próximo Oriente, en este caso al conflicto contra el Estado Islámico en Irak y en Siria. Buena parte de los países de la Unión van a intervenir. Esta mañana en el Congreso se ha debatido la autorización para la participación de España en esa operación. Siempre hemos defendido la necesidad de que la Unión Europea como tal tenga no solo una política exterior común —se están haciendo esfuerzos por tenerla— sino también una política de defensa común dentro del marco de la Alianza Atlántica. Entiendo que esto entraría plenamente dentro de esa política de defensa común, pero no me llegan mensajes comunes, más allá de la buena voluntad de los distintos países —no tanto de la Unión— de participar y de intervenir. Nos gustaría saber si hay una posición de los veintiocho de la Unión Europea y cuál va a ser esa posición y sus consecuencias.

Finalmente, respecto al ébola, celebramos la buena evolución de la auxiliar de enfermería y el hecho de que esté prácticamente curada, lo que sin duda era lo más importante. Esperamos que en nuestro país se corrijan las deficiencias en los protocolos que han podido llevar a esta infección y a una situación de inseguridad y de alarma ciudadana que sería bueno que desapareciese. En el ámbito de la Unión, hay un tema que usted ha tocado también muy por encima, que es la intervención en los países foco de la epidemia. Estamos hablando de los países africanos de Liberia, Sierra Leona y otros, que están padeciendo directamente los estragos de la infección del ébola y necesitan una ayuda exterior decidida *in situ*, que es la que mejor podría garantizar su seguridad y la que merece su población, pero también, aunque sea un punto egoísta, la que garantizaría la seguridad de la Unión Europea, más allá de las actuaciones de prevención, control o diagnóstico previa que podamos hacer en los aeropuertos o los intentos de blindaje de entrada, porque al final, como reza el dicho popular, no se pueden poner puertas al campo y es muy difícil controlar la llegada de la infección. Sin duda, lo mejor que se puede hacer es contribuir a combatirla en sus países de origen, no solo porque lo merece su población y porque es una cuestión estricta de conciencia humanitaria, sino también porque es un tema de seguridad para nuestros países. Parece que no hay una política clara y decidida de la Unión Europea. Hablaba usted de una gran cantidad de ayudas, pero posiblemente haría falta más que eso, haría falta movilizar más recursos humanos. Nuestros ejércitos tienen —apunto solo la posibilidad— la capacidad de desplazar hospitales de campaña y profesionales altamente cualificados que podrían contribuir a evitar y a combatir el caos que muchos de esos países están viviendo. Hace falta una actuación decidida y enérgica que de momento, señor secretario de Estado, no vemos. Me gustaría que nos aclarase cuál es esa posición.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor secretario de Estado, le vemos relativamente poco. De vez en cuando le vemos en alguna fotografía, como el otro día, creo que en Nueva York, aplaudiendo enfervorizadamente. **(El señor secretario de Estado para la Unión Europea, Méndez de Vigo y Montjo: Me ve usted en sitios donde no estoy.—Risas)**. Bueno, le vi enfervorizado aplaudiendo al ministro Margallo. Me parece muy bien. **(El señor secretario de Estado para la Unión Europea, Méndez de Vigo y Montjo: Me hubiera encantado, pero no me invitaron)**. Normal. Su intervención ha sido interesante, pero me da la impresión de que mañana no habrá ni una sola línea en los periódicos sobre ella, porque ha sido la clásica intervención no política, sino muy tecnocrática sobre lo que se va a discutir en el Consejo Europeo. A nosotros nos hubiera gustado escuchar alguna referencia, por ejemplo, al señor

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 8

Durão Barroso, que se ha despedido hoy, o a la votación que se ha celebrado también hoy en la Unión Europea. Por cierto, tengo que decir que nuestra eurodiputada, que es una persona muy activa, ha votado con un sí crítico a la presidencia del señor Juncker y a la propia Comisión. Nos hubiera gustado que hubiera valorado a las personas que han estado allí. Usted ha nombrado ocho veces al señor Van Rompuy, Van Rompuy, Van Rompey —creo que al final le he escuchado Van Rompey—, pero no ha dicho nada de Catherine Ashton, que indudablemente ha tenido un papel muy interesante en estos años, ni del señor Durão Barroso. Ya sé que eso es políticamente incorrecto, pero hoy por la mañana hemos tenido en el Senado, en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos, al antiguo ministro de Industria y Economía, don Carlos Solchaga, hablando de América y, quizás porque ya no tiene responsabilidades de gobierno, lo ha hecho con una claridad meridiana, con ese lenguaje que es el que gusta al ciudadano normal, porque es un lenguaje que se entiende. Su lenguaje, perdóneme, se lo vengo diciendo desde hace tiempo, se entiende muy poquito o lo entiende solamente la gente que sigue muy de cerca estos temas. Nos hubiera gustado también que hubiera hecho alguna reflexión sobre las elecciones europeas. Ya sé que usted ha comparecido posteriormente a dichas elecciones, pero fueron un desastre de participación. Sin embargo, este asunto no se incluye en ningún punto del orden del día. ¿Cómo se motiva al ciudadano para que crea en Europa y, sobre todo, para que vote en unas elecciones europeas? Son unas elecciones que han tenido importancia, sobre todo en España —solo hay que ver cómo ha cambiado el panorama político a raíz de ellas— y, por tanto, no son una cuestión menor y que se pueda descartar.

En relación con el tema en el que usted ha hecho más hincapié, la energía y el clima, me ha parecido bien lo que ha planteado, pero el otro día hubo una moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, hablando sobre el autoconsumo energético, sobre todo en relación con las fotovoltaicas, y el representante del Grupo Parlamentario Popular, con un lenguaje absolutamente militar, la rechazó. Posiblemente habría que contemplar este tipo de apuestas de autoconsumo energético por parte del ciudadano en vez del real decreto que se va a aprobar dentro de muy poco y que va a castigar con un impuesto este tipo de iniciativas.

En relación con la unión bancaria, a la que usted ha hecho una alusión muy de pasada, simplemente quiero referirme a la falta de enfoque europeo, tanto en el mecanismo único de resolución bancaria, porque no habrá una autoridad europea de resolución, sino autoridades de los propios Estados, como en los esquemas de protección de depósitos, porque no habrá un fondo europeo de garantía de depósitos, sino que cada Estado miembro dispondrá del suyo. El enfoque de los Estados no nos parece el más apropiado para la unión bancaria. Ya sabemos que detrás de esto hay un problema importante, que es la cesión de soberanía, pero si queremos de verdad una unión bancaria habría que dar estos pasos. Nos gustaría saber cuál es la posición española en relación con este asunto que no es menor.

Quiero recordar también la tragedia de Lampedusa, ocurrida hace un año, en la que más de 500 personas —parece una cifra sin alma, pero son 500 personas— murieron en pocos días. Como consecuencia de esto, se desarrolló la operación Mare Nostrum, que va a ser reemplazada por la operación Tritón, que carece de recursos suficientes y es una operación de control fronterizo, pero no tiene un mandato de salvamento y rescate. Por eso queremos hacerle unas preguntas muy concretas en relación con esto, que tiene mucha importancia. ¿Qué opinión le merece a usted el fin de la operación Mare Nostrum? ¿De qué manera las autoridades españolas están priorizando el salvamento y el rescate de refugiados e inmigrantes en el Mediterráneo? De sustituirse la operación Mare Nostrum por la operación Tritón, ¿cómo va a garantizarse el salvamento y rescate de inmigrantes y refugiados en el Mediterráneo? ¿Qué posición mantienen las autoridades españolas sobre la necesidad de abrir rutas legales y seguras y conceder visados humanitarios para que las personas refugiadas puedan llegar hasta Europa? ¿Va a participar el Gobierno español en la operación Tritón? ¿Con qué medios técnicos y humanos cuentan?

Otro asunto que está ahí y que es recurrente tiene relación con la violación de derechos humanos en Uzbekistán. Sería bueno que el Gobierno español solicitase un debate y conclusiones urgentes sobre Uzbekistán en el ámbito de la Unión Europea durante el próximo Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, porque al parecer este asunto no ha sido tratado, cuando es una de las grandes llagas que tiene la Unión Europea en su relación con países limítrofes en los que se están conculcando continuamente los derechos humanos. Desde que concluyó el régimen de sanciones en octubre de 2010, el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores no ha vuelto a debatir de manera específica sobre Uzbekistán ni ha adoptado más conclusiones sobre este tema. En vista de que continúan las violaciones de derechos humanos en el país y de que no ha habido ningún avance sobre el terreno desde 2010, pensamos que ya

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 9

es hora de que el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores vuelva a incluir en su agenda las violaciones de derechos humanos en Uzbekistán.

Finalmente, señor secretario de Estado, le agradeceríamos que se hiciera usted más visible con un lenguaje europeo. Es usted la persona que más puede hablar de Europa. Ya sabemos que el ministro García-Margallo habla continuamente de Cataluña y de otro tipo de cosas, pero de Europa se habla muy poquito. Usted debería hacer especial énfasis en el discurso europeo. En una oportunidad me dijo usted que no le gustaban las emociones fuertes y lo ha demostrado en el día de hoy con un relato absolutamente plano en relación con el próximo Consejo. Nos gustaría que tuviera un poco más de pasión y sobre nos gustaría ver un poco más de acción.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sedó Alabart.

El señor **SEDÓ ALABART**: Señor secretario de Estado, a pesar de que usted ha venido para hacer un análisis previo del Consejo Europeo de pasado mañana, me hubiera gustado escucharle un análisis político de lo que ha significado la última Comisión Europea tras las elecciones europeas. Va a ser un Consejo Europeo muy centrado en el clima y la energía, pero estamos ante un cambio de ciclo o al menos de Gobierno a nivel europeo. En el ámbito económico, a no ser que en la cumbre del euro el presidente del Banco Central Europeo, el señor Draghi, anuncie alguna otra medida sobre compra de activos financieros o de bonos empresariales o alguna iniciativa que pueda ayudar a la reactivación económica, nos queda todavía mucho. El papel europeo aquí es importante. Estamos viendo las diferencias con Estados Unidos, las diferencias entre el papel que ha jugado la Reserva Federal y el que ha jugado el Banco Central Europeo. Sé que las limitaciones de una y otra entidad son completamente diferentes y que el presidente del Banco Central Europeo intenta buscar subterfugios para tomar decisiones, pero me hubiera gustado que hubiera hecho —espero que la haga en el turno de réplica— una valoración más política de la situación en la que nos encontramos. En el ámbito económico, creo que este próximo Consejo no va a dar para mucho, porque va a ser previo a la toma de posesión de la nueva Comisión Europea. Soy optimista respecto a la nueva Comisión. Soy optimista respecto al papel que puede jugar Jean-Claude Juncker, una persona plenamente europeísta, que conoce muy bien los entresijos de la Unión Europea. Confío en que pueda llegar a ser un presidente con el perfil de Delors o de Prodi, es decir, con un perfil propio, que defienda el interés común europeo, que es lo que le toca a la Comisión Europea. En esta sala pocos conocen mejor que usted los tratados europeos, ninguno seguramente, y por tanto sabe el papel que puede tener la Comisión en la defensa de los intereses comunes europeos frente al papel de los Estados. Durão Barroso, en el último periodo, parecía que defendía más el papel de los Estados que el del conjunto del interés europeo.

Me ciño ahora brevemente a lo que nos ha explicado usted sobre la energía y el clima, con una petición para el Gobierno español. Sabemos que no existe una política de energía común, que no existe un mercado interior de la energía. Es un objetivo que todos tenemos a la vista, pero en estos momentos Europa no deja de ser un conjunto de islas energéticas, como usted decía, que en muchos casos no están interconectadas. En el marco europeo, la energía se ha convertido hoy en una herramienta política y de seguridad de primer orden, y lo estamos viendo en la crisis de Ucrania. Si el presidente Putin hace chantaje a la Unión Europea es porque conoce la dependencia que tenemos del gas ruso, pero también se lo podríamos hacer nosotros a él, porque si vende gas a Europa, necesita venderlo. La dependencia de la venta exterior y de lo que esta representa para el producto interior bruto de Rusia es mucho más importante de lo que podamos pensar a veces. Tanta necesidad tenemos nosotros de comprar gas ruso como Rusia de venderlo a la Unión Europea. Es importante canalizar esta demanda, que para mí es más política que energética. Aquí es donde España puede tener un peso muy importante. Estados Unidos hoy en día es energéticamente independiente, sobre todo por el uso del *fraking*. La utilización de la tecnología del *fraking* para obtener más gas es un debate que tenemos en este Estado, en los Estados miembros de la Unión Europea y en la Unión Europea en su conjunto, pero es un debate que tenemos que tener en mayor profundidad. Estados Unidos, gracias al gas de pizarra, es en estos momentos energéticamente independiente y esto le da una potencia política mucho mayor de la que ya tenía. Aquí España puede tener una fuerza importante. No olvidemos que vamos a tener al comisario de Clima y Energía, que puede tener en esto una influencia notable. España puede ser el puente de unión entre Latinoamérica, Norteamérica y el norte de África y la Unión Europea en el suministro de gas y, por tanto, como Estado, tiene que potenciar la política europea de interconexión en el ámbito gasístico. Tiene que potenciar, como

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 10

ya intentó comprometer, el proyecto de Midcat, que está dentro de las redes prioritarias, para poder establecer la conexión con la Unión Europea. España tiene más de la mitad de las plantas gasificadoras de gas licuado de toda la Unión Europea. Por tanto, se puede convertir estratégicamente, y por las necesidades de la Unión Europea de hacer frente a los problemas que existen con Rusia en el abastecimiento del gas, en una herramienta útil e interesante, contribuyendo a fomentar un gran crecimiento económico en todo el Estado. Les pediría, como Gobierno, que impulsasen a fondo este proyecto de interconexión. Sabemos el papel que jugará Francia, porque lo ha jugado siempre; lo ha hecho en las redes de interconexión ferroviaria y lo está haciendo ahora con el Midcat. Para España tiene que ser prioritaria la potenciación del sistema gasístico, porque podemos ser la puerta de entrada para Latinoamérica del gas proveniente de Estados Unidos, que se está convirtiendo en exportador neto de gas, y de los países del Golfo Pérsico, a través de los puertos mediterráneos de la costa española. En definitiva, tenemos una oportunidad histórica que hay que aprovechar. Tenemos que ser el paladín de la lucha por la política energética común, por la interconexión en Europa, porque esto nos puede garantizar un apunte económico importante, pero sobre todo porque nos puede garantizar una suficiencia energética que nos permita no depender en temas de seguridad y de política exterior de las necesidades de algunos presidentes —mejor no calificarlos— que tenemos como vecinos.

El señor **PRESIDENTE**: Dándole la bienvenida en su doble condición de diputada y portavoz del Grupo Socialista a esta Comisión, tiene la palabra la señora Batet Lamaña.

La señora **BATET LAMAÑA**: Yo también doy la bienvenida al secretario de Estado, don Iñigo Méndez de Vigo.

Empiezo con una reflexión general, que enlaza con las propuestas que el presidente Juncker lleva en su agenda como prioridades de su mandato. Europa no puede pretender recuperar la competitividad, el crecimiento, la creación de empleo y mantener el Estado de bienestar, que ha sido su seña de identidad hasta ahora, si no cambia su política económica y si no resuelve el problema energético. Me centro en esta cuestión, en primer lugar, porque, efectivamente, en la agenda del Consejo Europeo que comienza mañana parece que va a ser la que finalmente le dé contenido. Hay algunos flancos abiertos en este tema —han ido saliendo a lo largo de otras intervenciones—, como la ineficiencia, los costes de la energía, la interconectividad y la ausencia de política común, es decir, la descoordinación absoluta entre los Estados miembros de la Unión Europea. La política que llevemos a cabo en España y la que defendamos en Europa tienen que ser absolutamente coherentes y no pueden entrar en contradicción. Si España internamente toma decisiones contradictorias con los objetivos que defendemos a nivel europeo no tendrá ninguna credibilidad frente a los otros Estados miembros. Eso es algo importante.

El Grupo Parlamentario Socialista le va a trasladar aquellos elementos clave que creemos que deben defender como Gobierno de España, no solo para anteponer los intereses de nuestro país, sino porque pensamos que hay que defender los intereses europeos, que van a ser coincidentes con los de España. Para preservar esos intereses, hay otra cuestión sobre la que estamos obligados a reflexionar, y es que el precio de la energía es mucho más caro en Europa que en Estados Unidos, lo que nos resta competitividad. En algún momento tendrá que abordarse en alguno de los consejos europeos el papel geoestratégico que Europa quiera jugar respecto a su modelo energético. No sé si será en el próximo consejo o durante el mandato de Juncker cuando se hable sobre el mercado interior de la energía, pero el papel de Europa en el mundo en cuanto al sistema energético y, por tanto, a esa competitividad respecto a otras regiones, va a ser un tema primordial.

Respecto a la seguridad del suministro, parece ser que mantenemos dos grandes debilidades —las llevamos arrastrando desde hace mucho tiempo y todavía están pendientes de resolver—: la primera, que no avanzamos en las infraestructuras programadas; la segunda, que cada Estado miembro plantea estrategias individuales mal coordinadas. Pero a esto hay que añadir un tercer factor negativo, no diría sobrevenido, porque creo que ha sido provocado en cierta medida por las decisiones que ha tomado la propia Unión Europea, en relación con Rusia. Sobre esto no me quiero alargar mucho, pero la Unión Europea recibe un tercio de su gas y de su petróleo de Rusia, en su mayor parte precisamente a través de Ucrania, lo que ha incrementado la vulnerabilidad de Europa. Yo me pregunto, y le pregunto, si acertó la Unión Europea con las decisiones que se tomaron con respecto a Rusia. Es verdad que seguramente esas decisiones han provocado una situación límite. Usted decía: Parece que Europa no reacciona hasta

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 11

que se genera una situación límite. En este caso, parece que se ha producido, lo que a lo mejor permite desencallar algunas cuestiones. Enlazaré esta reflexión con otros temas de los que quiero hablar un poco más adelante.

En segundo lugar, los objetivos de energía para 2030. El Parlamento Europeo fijó su posición en febrero de 2014, y ese es el planteamiento que, desde nuestro punto de vista, deberíamos defender en el Consejo Europeo. Usted ha hablado del 27% de renovables, que es la posición de la Comisión, pero el Parlamento Europeo aprobó el 30% de renovables, con objetivos vinculantes para los Estados, y un ahorro y eficiencia energética vinculante del 40%, y parece que el presidente Juncker acepta estos números, o al menos es lo que yo he interpretado de alguna de sus declaraciones. No parece razonable que si la institución con mayor legitimidad democrática, que es el Parlamento Europeo, tiene una posición clara, acordada mayoritariamente entre todos los países que participan, no sea la que defendamos en el Consejo Europeo. Por eso pensamos que sería importante que se tomara como referencia aquello que se ha votado en el Parlamento Europeo y, en paralelo a estos objetivos, acordar las políticas adecuadas para conseguirlo.

Respecto al tema de las interconexiones, los beneficios de contar con una Europa bien interconectada están directamente relacionados con tres conceptos esenciales, algunos de los cuales ya he mencionado. Seríamos mucho más competitivos si existiera esta interconexión —aquí no hablo solo de España sino, insisto, de toda Europa—, seríamos también más sostenibles y habría, por supuesto, más seguridad en el suministro. Por tanto, hay que resolver ya el problema de las conexiones con Francia. Sé que hace mucho tiempo que se está trabajando en ello y conocemos bien la posición del país vecino, pero a lo mejor entre todos tendríamos que pensar en una situación límite para ver si con eso conseguimos que la política de Francia se mueva en este sentido, pero no solo para la electricidad, porque parece que en los borradores de las conclusiones se habla de las conexiones eléctricas, pero no aparece mencionado el gas, y creo que precisamente tendríamos que hacer un esfuerzo e incorporar el gas en las conclusiones definitivas. También tendríamos que plantearnos cómo financiar dichas interconexiones, porque si no abordamos la vertiente presupuestaria quedará simplemente en una declaración de intenciones, voluntarista, pero estará mal instrumentalizada y no se podrá materializar.

Le voy a señalar dos puntos que la política interna del Gobierno de España ha potenciado y que entran en contradicción con estos objetivos, que es uno de los problemas que podemos tener a la hora de negociar frente a otros países. En primer lugar, la política que se ha llevado a cabo, casi de agresión, contra las renovables, que dificulta el cumplimiento del principio de coherencia con los objetivos europeos que se plantearon en el Consejo de marzo: la reducción de gases de efecto invernadero, la apuesta por la renovables y la eficiencia. La situación interna de cada país depende de las políticas. Usted decía: hay que tener en cuenta la situación interna de cada país. Esa situación interna depende en gran medida de las políticas que cada Gobierno lleve a cabo y desarrolle en su país. En segundo lugar, la otra política contradictoria con los objetivos de la Unión Europea es precisamente la de recortes en investigación y ciencia, que choca con la recomendación del Consejo de potenciar estas políticas para avanzar en la lucha contra el cambio climático, que, además de la energía, es la otra gran pata del Consejo Europeo.

En definitiva, lo que pedimos es que el Gobierno de España defienda en Europa cumplir los objetivos marcados, desarrollando políticas que lo hagan posible y no limitándose de nuevo simplemente a señalarlos, porque eso no conduce a nada y no nos permite avanzar; que definan una posición coherente y coordinada de todos los Estados miembros y materialicen las interconexiones con un programa de inversiones adecuado, para lo que hace falta precisamente la credibilidad y la fuerza frente a los otros Estados miembros. Esperamos que el comisario Cañete no quiera cambiar la política europea para asimilarla a la política energética del Partido Popular en España, sino, por el contrario, que sea el propio comisario el que presione al Gobierno de España para que corrija sus políticas sobre esta materia. En cualquier caso, creo que sería muy importante que en este Consejo Europeo se alcanzara una posición común de la Unión Europea en esta materia para poder ir de acuerdo a Lima en diciembre de 2014, lo que, sin duda, nos daría mucha más fuerza como región.

Respecto al tema económico, es verdad que no le ha dedicado mucho tiempo, seguramente porque el Consejo no se va a centrar en ello, pero recupero el objetivo del presidente Juncker cuando hablaba de crecimiento, de empleo y de competitividad, e interpreto que es una enmienda de totalidad a la política económica que la Unión Europea ha llevado a cabo hasta este momento, porque la austeridad deprime la economía, no es expansiva sino restrictiva, generadora de más recortes y de más paro y no precisamente de empleo. En definitiva, la austeridad no genera crecimiento económico. Lo que nosotros pensamos es

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 12

que la austeridad ni siquiera es un modelo de política económica; es un instrumento, pero no define un modelo de política económica. Hay muchos organismos y muchos países, el FMI, la OCDE, Estados Unidos, los países del sur, Italia y Francia —pensamos que ahí debería estar también España— que deberían presionar a Alemania y a aquellos países del norte que insisten en mantener esta línea política que no nos conduce a los objetivos que ha marcado el nuevo presidente de la Comisión.

El presidente de la Comisión también ha anunciado un plan de inversiones de 300.000 millones de euros —hoy ha dicho que lo quiere presentar en diciembre—, y nos gustaría saber qué valoración que hace el Gobierno, si tiene intención de plantear iniciativas, de proponer cosas concretas para que se pueda canalizar hacia aquellos intereses que nos sean más propicios. Asimismo, nos gustaría que, si puede, nos cuente algo más sobre la Cumbre del euro y sobre cuáles serán sus objetivos principales, si significará un cambio en la política económica que la Unión Europea ha mantenido hasta ahora.

Me voy a referir brevemente al ébola. Ha hablado del experimento español, y supongo que se refería a la experiencia española, porque la palabra experimento nos ha parecido un poco extraña. Creemos que es muy importante que haya una política europea conjunta sobre el ébola, que asumamos todos la responsabilidad que tenemos, España también, y que actuemos sobre el terreno. Pensamos que no se trata solo de una cuestión de salud pública, sino que también es un tema humanitario y, por tanto, hace falta, como decía, realizar acciones sobre el terreno. Hacen falta médicos, hospitales de campaña —es decir, medios y recursos— y, en definitiva, aumentar la política de cooperación. Naciones Unidas pidió 1.000 millones de euros y queremos saber si España se está planteando aumentar la aportación —que hasta ahora ha sido muy modesta, por decirlo de alguna manera— y liderar de alguna forma, precisamente por nuestra proximidad, la conexión con el continente africano. En relación con esto, nos gustaría que nos diera detalles sobre la previsión que tienen en relación con el aeropuerto de Las Palmas.

En cuanto a la nueva Comisión, usted decía que Junker representaba a la lista más votada. El señor Junker no se presentó a las elecciones y, por tanto, no pertenecía a la lista más votada porque ni siquiera se presentó, aunque, en todo caso, es verdad que representa al partido político que ganó esas elecciones, que fue el más votado. Esa nueva Comisión tiene desafíos políticos extraordinarios y va a tener por delante varios retos. En primer lugar, si queremos realmente salir de la crisis y no caer en una nueva recesión, habrá que cambiar la política económica que hasta ahora ha estado manteniendo la Unión Europea. En segundo lugar, la construcción de una auténtica Europa social, mucho más fuerte para mantener ese Estado del bienestar que es el que ha propiciado la paz social y que no haya estallidos de violencia en un continente como el nuestro, especialmente en un país como el nuestro. En tercer lugar, tiene el reto que el propio presidente Junker se marcaba del cambio climático y la política energética. En cuarto lugar, cambiar la política exterior común de la Unión Europea que hasta ahora ha sido absolutamente deficitaria, no solo por inacción sino por falta de capacidad. Estamos seguros de la señora Moguerini puede ayudar y ser una pieza fundamental en esto, por lo que esperamos que España le dé todo su apoyo.

El señor Junker decía que otro de los retos importantes de esta nueva Comisión es la política europea de inmigración. Al igual que han hecho otros intervinientes anteriormente, quería preguntarle si habrá un cambio de política en esta materia, si la operación Tritón va a sustituir a la operación Mare Nostrum y, por tanto, esta va a quedar desmantelada. Hay que tener en cuenta que las dos tienen objetivos completamente distintos y, por tanto, creo que deberían acumularse, porque no es lo mismo la seguridad que el salvamento y el rescate. En todo caso, entiendo que si es una prioridad del presidente Junker habrá medios destinados a potenciar la política de inmigración, ligada a crisis como la del ébola que estamos viviendo en estos días.

El señor **PRESIDENTE**: Para terminar el turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Casado Blanco.

El señor **CASADO BLANCO**: Quería empezar dando la enhorabuena al nuevo vicepresidente de la Comisión, a don Cesar Luena, con el que he compartido debates en la Comisión de Cooperación Internacional, por lo que estoy convencido de que tanto él como la nueva portavoz, la señora Batet —que me decía antes que había formado parte de esta Comisión en pasadas legislaturas—, seguiremos manteniendo el clima que conseguimos con su predecesor, con el señor Moscoso, convencido europeísta, con el que hemos tenido la suerte de poder debatir y representar a España en foros internacionales con mucha eficacia y con una política de Estado en la que prácticamente la mayoría de las cuestiones fundamentales han sido compartidas por los dos grupos mayoritarios de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 13

Me gustaría empezar dando la enhorabuena al señor secretario de Estado, y a través de él a todo el Ministerio de Asuntos Exteriores, por la consecución por parte de España del asiento en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas —por desgracia, en este país a veces las noticias buenas ocupan menos titulares que las malas—, porque creo que es algo muy positivo y fruto de una diplomacia callada y austera. España va a realizar una labor relevante en un momento en el que, por suerte o por desgracia, son muy importantes los desafíos que nos aguardan y los problemas que nos aquejan.

El señor secretario de Estado comparece hoy, pero desde la última vez que vino a la Cámara ha habido muchas reuniones y muchas novedades en el panorama internacional, empezando por la que nos atañe en esta Comisión, es decir, la nueva configuración del Parlamento Europeo, que es el que tiene más poder de la historia, bien conocido por uno de los constituyentes, que es el secretario de Estado, y que, en mi opinión, a diferencia de la de otros portavoces, ha sido elegido con una mayor participación. Creo que ha sido un éxito poder presentar las cabezas de lista, formaran parte o no de las candidaturas, y que se haya podido cumplir el compromiso de ambos grupos de que se apoyaría la lista más votada y que el candidato que formaba parte de los carteles electorales sería el investido. Pienso que fue muy positivo el pacto de investidura entre los populares europeos y los socialdemócratas. El Partido Popular español cumplió con su compromiso de apoyar a Martin Schulz como presidente de la Eurocámara, no así el PSOE, que no apoyó al señor Junker, quedándose solo ante los demás socios socialistas comunitarios. Creo personalmente —también como Grupo Popular— que el nuevo comisario de España tiene una gran personalidad y un gran *track record*, que es un gran europeísta y que va a representar los intereses de la Unión Europea, y también los de España, de forma extraordinaria. El señor Arias Cañete, por su formación y por su trayectoria, era un gran candidato y así ha sido respaldado tanto por el Grupo Popular Europeo como por el Grupo Socialdemócrata Europeo, con excepción del Partido Socialista español. Creo que la comisaría que solicitaron el señor Rajoy y el señor Arias Cañete al señor Junker es de absoluta relevancia para la Unión Europea y para España; tanto es así, que el señor Junker dijo a los periodistas que veintiséis de los veintiocho países se la habían solicitado. Pero es que, además, es una comisaría doble, porque antes la ocupaban Alemania y Dinamarca y ahora esa responsabilidad ha recaído solo en España, por lo que creo que debemos congratularnos. El Partido Popular siempre ha apoyado las candidaturas internacionales de los representantes de nuestro país, aunque fueran de otros partidos; lo hicimos con el señor Almunia y lo hemos hecho, hasta el final y en muy difíciles circunstancias, con doña Magdalena Álvarez. También nos congratulamos de los asientos que ocupan en otras responsabilidades otros españoles. Creo que es bueno apoyar al señor Cañete, que tiene una posición —como bien decía el señor Junker— colegiada, porque los comisarios van a actuar con una sola voz. Se trata de una política prioritaria para España, porque se ha hablado mucho de la isla energética que representamos, pero también del suministro alternativo —de lo que hablaré posteriormente—, y quería hacer hincapié en que somos un referente en energías renovables, así como en construcción de infraestructuras energéticas convencionales, ya que nuestras empresas son líderes a nivel mundial en construcción de infraestructuras convencionales y renovables.

Dicho lo anterior, entramos en lo que es la materia de este Consejo Europeo, que es fundamental. Me quedo en el tema de la energía. Creo que la unión energética es absolutamente fundamental, y los *researches* de la Unión Europea lo cifran en 40 *billions* de euros al año, que es una cifra tremendamente importante para un crecimiento económico sostenible que sin duda generará empleo. Además, tiene un componente de seguridad estratégica que también repercute en un crecimiento económico por la seguridad de las inversiones y del comercio, sobre todo con el contencioso en el centro de Europa con el suministro a través de Ucrania. Las interconexiones, también debatidas hoy, no solo las que atañen a nuestro país, sino también la de Reino Unido con Noruega o la conexión del corredor norte-sur, son fundamentales, y me sumo a lo que ya se ha dicho de que la conexión interpirenaica es esencial para los intereses de España y de la Unión Europea. Por ahora, la capacidad de lo que pueda transitar a través de esa cordillera está estimada para 2015 en un 6%. Las previsiones de la Unión Europea cifraban para 2020 un 10% de interconexión realizada, pero creo que el objetivo que ha marcado España de un 15% es realista, y es bueno que se siga exigiendo. España tiene dos gasoductos conectados con el Magreb, tiene siete plantas regasificadoras —más de la mitad de toda la potencia regasificadora de la Unión— y, sobre todo, tiene una sobrecapacidad eléctrica por las fuentes de energía renovables. El pasado 16 de octubre vimos en el European Gas Stress la preocupante situación que se puede producir si no hay suministros alternativos, por lo que creo que España puede ser un *hub* energético fundamental.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 14

España es, además, el país atlántico por antonomasia, además de las islas. Creo que en cuanto a recursos energéticos se refiere, es bueno situar a Europa dentro de la cuenca atlántica. La cuenca atlántica ya es la despensa energética del Pacífico y del Índico, ya que tiene un 70 % de la capacidad renovable de todo el planeta y un 60 % de toda la capacidad de *fracking*, un 80 % de la biomasa y un 40 % de todas las reservas de petróleo y gas. Esa puerta de entrada de España hacia el Mediterráneo y hacia el Atlántico, no solo hacia el Atlántico del norte, sino también hacia la cuenca occidental africana y a los nuevos países emergentes energéticamente de Latinoamérica, es esencial. Por ejemplo, para Estados Unidos la tecnología de gas de esquisto está suponiendo un 2,5 % de incremento del PIB al año, 2,5 millones de empleos nuevos todos los años, y el incremento del crecimiento económico se cifra en 1.500 dólares por hogar/año. Creo, por tanto, que la energía es fundamental, pero también lo es el clima, y el secretario de Estado ha sido muy detallado en su exposición. Simplemente pongo como muestra el discurso ante Naciones Unidas del rey Felipe VI, demostrando la importancia que tiene para la Jefatura del Estado, y por ende para el Gobierno español, cumplir unos requisitos ecológicos, en los que, por cierto, España siempre ha sido uno de los pioneros, uno de los referentes en el ámbito europeo.

Cuestiones económicas. En efecto, es bueno ver que este Consejo Europeo no es solo de cuestiones económicas, porque por desgracia los últimos dos años solo hemos hablado de cuestiones económicas y de malas cifras. Además, creo que es bueno que se siga la línea que en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre empleo juvenil, celebrada el 8 de octubre, marcó el presidente Rajoy. Se pedía en esta sala que el presidente Rajoy fuese de uno de los líderes europeos que solicitasen mayor estímulo económico a la Unión Europea. No ha dejado de hacerlo desde el famoso Consejo Europeo en el que Monti y Rajoy consiguieron cambiar los acuerdos en relación con los planes de estímulo. La posterior política del Banco Central Europeo lo ha vuelto a demostrar con las peticiones que marcó el 8 de octubre. En primer lugar, solicitó que se adelantaran los fondos de garantía de empleo juvenil para que no contaran en el déficit; es decir, que esos 1.888 millones de euros —por cierto, de 6.000— que vienen a España lleguen cuanto antes. En segundo lugar, dijo que para los 300.000 millones de euros —esta misma mañana Junker ha dicho que se compromete a cuantificarlos antes de Navidad— los países deberían tener desarrollados los planes de inversión; España los tiene desde junio. En tercer lugar, volvió a hacer hincapié en que tiene que llegar el crédito de las pymes. Es cierto que el Banco Central Europeo está ayudando con sus tres últimas medidas: la compra de cédulas hipotecarias, la imposición de intereses negativos a los depósitos de los bancos, y la compra de títulos de crédito pyme, pero Rajoy también hizo referencia a que el BEI puede formar parte de esta reactivación de los créditos a lo que viene a ser el músculo, el pulmón y el corazón de la Unión Europea, que son las pequeñas y medianas empresas. También reconoció —y creo que el presidente Rajoy pudo sacar pecho— que las reformas estructurales, como había pedido Draghi, son absolutamente inaplazables, y esto bien se les podría decir a Francia y a Italia, que no les ha quedado más remedio que llevarlas a cabo.

También hay que hablar de la consolidación fiscal. Qué duda cabe que el debate austeridad *versus* crecimiento está ya superado. Por supuesto que es compatible. España ha demostrado que en plena necesidad de cuadrar el desbocado déficit público que se encontró ha conseguido, por ejemplo, aportar 40.000 millones de euros para el Plan de proveedores, 40.000 millones para el FLA, 16.000 millones para acabar con la deuda sanitaria, 40.000 millones para acabar con el déficit energético o 41.000 millones para acabar el déficit de la estructura del sistema financiero. Eso debe ser compatible con un equilibrio presupuestario, porque si no dejarán de prestarnos, y si no se paga la deuda difícilmente podremos mantener un Estado del bienestar europeo, que reconozco y comparto con los demás portavoces que es fundamental, pero que hay que sostener. Si la Unión Europea tiene un 7 % de la población mundial, un 25 % del PIB mundial pero tenemos más de un 50 % del gasto social mundial, evidentemente es un orgullo y hay que mantenerlo, pero hay que hacerlo sostenible, porque evidentemente a los americanos también les gustaría hacer eso, pero no pueden. Creo que la curvatura del círculo hay que saber mantenerla con unas políticas económicas sostenibles a lo largo de los años.

En cuanto a la tercera recesión, creo que a España le preocupa, porque nuestro primer proveedor es Francia, el segundo Alemania y el tercero Italia. En el año 2012 en España había agoreros que decían que no saldríamos del escollo cuando teníamos un -2,1 % de crecimiento y ahora tenemos un 1,3 % positivo, o cuando, por ejemplo, el bono español estaba al 7 % y ahora está al 2 %, o cuando la prima de riesgo estaba a 600 puntos y ahora está a 130. Ahora mismo España puede decir que se puede salir de esa crisis haciendo reformas estructurales y con las políticas de estímulo europeas y nacionales. Evidentemente, uno de cada dos empleos que se crean en Europa se están creando en España, por algo será. No es una

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 15

cuestión de coyuntura europea o de lo que hace el señor Obama, sino que si se hacen bien las cosas en casa, generalmente los resultados son más positivos.

El señor Juncker ha hablado hoy de un tema económico muy importante, que es el Tratado de libre comercio. Ya se ha hablado de ello en la Comisión y sé que el señor secretario es un entusiasta, así como el señor ministro y el señor presidente, pero creo que es bueno seguir haciendo referencia a ello como uno de los auténticos desafíos de esta legislatura que pueden cambiar la configuración del mercado económico y también la configuración política de Europa. En opinión de mi grupo, es esencial desarrollar el TTIP entre Estados Unidos y la Unión Europea, ya que crearía un mercado que englobaría a 700 millones de habitantes, el 60 % del PIB mundial, el 33 % del comercio de bienes o el 42 % del comercio de servicios. Eso supondría, sin ir más lejos, 2.000 millones de euros al día de comercio, y las consecuencias serían que incrementaría el comercio en un 50 %, que se incrementaría en 100 billones de euros el PIB para 2025 o que cada familia europea incrementaría su renta en 500 euros al año. Es verdad que hoy ha dicho el señor Juncker, hablando de las tres peticiones en ese acuerdo de colaboración, la eliminación de aranceles comerciales, la eliminación de aranceles no comerciales, es decir, regulatorios, y el arbitraje —que era lo que más preocupaba a algunos socios comunitarios—, que no se va a permitir un arbitraje, al menos al margen de la jurisdicción europea. Pero, como él decía, creo que tenemos que dejarnos de políticas de campanario y empezar a abrazar el libre comercio como la única herramienta eficaz de crecimiento económico y de creación de prosperidad para todas las clases en los países europeos.

Hilando también con lo que se estaba hablando de este Consejo Europeo, llegamos al punto de la seguridad. Es verdad que una de las cuestiones puede ser el nombramiento de la alta representante en política exterior, en un momento en el que de Ucrania a Siria, del Magreb al Sahel, de Oriente Próximo a Oriente Medio, Europa atraviesa por unos desafíos muy importantes en política internacional y tenemos que tener una sola voz a la hora de decidir cómo actuamos. Es cierto que la Unión Europea está demostrando ser un socio preferente para la alianza de países que, por ejemplo, van a combatir al Estado Islámico. Hoy mismo hemos aprobado en esta Cámara, en sesión plenaria, el envío de 300 militares españoles a Iraq. Pero no es menos cierto que no podemos seguir dependiendo de la ayuda exterior de países que invierten más en defensa y que, precisamente por sus políticas energéticas o por su autosuficiencia energética, ahora están menos dispuestos a acudir a estos conflictos internacionales.

En cuanto a la inmigración, que está muy relacionado con lo anterior, también nos congratulamos del acuerdo, como hacía el comisario de Ciudadanía Interior e Inmigración, Dimitris Avramopoulos. España, Italia y Francia tenemos mucho que decir en cuanto a la frontera sur y tenemos que hacer compatible para la inmigración esa seguridad de fronteras con la solidaridad imprescindible que debe tener el norte con el sur.

Pasamos al tema del ébola, muy relacionado con la propia seguridad y con las fronteras, en el Consejo de Asuntos Europeos del pasado lunes fue muy positivo para este grupo parlamentario ver el reconocimiento que la Unión Europea y nuestros socios hacían al Gobierno español. Hay que agradecer una vez más a los profesionales sanitarios y a las autoridades sanitarias la gestión que han tenido de una crisis que ha venido de fuera, que en mi opinión ha estado bien gestionada y quiero hacer una referencia de agradecimiento y de enhorabuena a los enfermos y en este caso sobre todo a Teresa que parece que se está recuperando. Ese reconocimiento a España y la desgraciada coincidencia de otros países con esta crisis como es Estados Unidos, que lo ha puesto como referencia, en el que no hemos visto ninguna crítica de la oposición al ministro de Salud. No recuerdo haberle visto en ninguna comparecencia pública, pero sí al señor Obama en diez minutos de reunión. Incluso los países que se ponen como ejemplo, como es Estados Unidos, tienen una gestión sanitaria y política de catástrofes muy similar a la nuestra. Ahora cuando ha pasado la tormenta es bueno analizar lo que se puede mejorar, por supuesto, y ser autocríticos y exigentes, pero también hay que reconocer a este gran país. Es verdad que la ONU ha pedido 987 millones de dólares y que la Unión Europea ha dicho que se va a implicar a fondo. Por ejemplo, el African Union que ya lleva tiempo trabajando allí. La Unión Europea debe estar allí. España es un país de gran solidaridad, de gran penetración, no solo de ONG o de la Iglesia católica española, sino de la propia AECID y de las fuerzas de cooperación del Ministerio de Exteriores en los países afectados y así debe seguir siendo.

Acabo ya, haciendo referencia al apoyo que por parte de este grupo parlamentario se va a tener hacia la Comisión Europea. Es un buen colegio, como se destacaba. Las frases con las que hoy Juncker ha resumido su intervención, su petición de apoyo al Parlamento Europeo en Estrasburgo, es de vamos a pasar a la acción, vamos a poner la Unión Europea en marcha y vamos a volver a encabezar ese liderazgo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 16

internacional que siempre ha tenido y que quizá por las crisis económica no nos ha permitido seguir encabezando. Tenemos que tener mucha esperanza en esta Comisión. Se está hablando de lo que le importa a la gente como es el empleo, el crecimiento económico, el papel de Europa en el mundo y para eso están las instituciones europeas para mejorar la vida de los ciudadanos y converger cada vez más en una unión ya económica y cada vez más política. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Finalizado el turno de portavoces, para contestar a todos ellos tiene la palabra nuevamente el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Muchas gracias por las intervenciones que ha habido sobre el Consejo Europeo y más allá en otras cuestiones que me han planteado sobre el momento actual por el que atraviesa la construcción europea y a las que voy a referirme.

En primer lugar, la señora Lozano, que avisó que tenía que irse, para que lo pueda leer en el «Diario de Sesiones», en relación con el ébola, por el que me han preguntado otros de sus señorías, creo que la Unión Europea ha reaccionado con rapidez ante los primeros casos de ébola en Europa. Esa solución se ha traducido en la adopción de un marco de respuesta omnicomprendensiva para el ébola. En el Consejo Europeo de agosto, que ha ratificado las conclusiones del 20 octubre, se ha articulado un mecanismo que garantice las evacuaciones aéreas del personal sanitario infectado, el Medevac, capacidades nacionales utilizadas en su caso. Hay una compañía aérea que va a disponer de ese tipo de evacuación, y en estos momentos se está trabajando en la coordinación a nivel europeo en este tipo de evacuaciones. Asimismo, dentro de la Comisión Europea, la Dirección General ECHO ha creado un grupo de trabajo. En mi opinión, el acuerdo del pasado lunes de crear un coordinador europeo, hay coordinadores nacionales en distintos países, en nuestro país hay un comité, me parece que es una buena idea para coordinar todo este tipo de medidas. Estamos ante una epidemia cuyos efectos son desconocidos y el tratamiento es complicado. Europa tiene que demostrar que es capaz de dar una respuesta conjunta. Como antes ha dicho aquí el senador Sabaté no se pueden poner puertas al campo, pues tampoco a la enfermedad. La primera demostración de eficacia de la Unión Europea es ver de qué manera coordina sus respuestas, que son varias en campos diferentes y en aspectos determinados, pero lo primero que tiene que demostrar es cierta unidad de acción. Teniendo en cuenta que estas competencias no son europeas. A veces no resulta fácil de explicar a nuestros conciudadanos. Muchas veces preguntan qué hace la Unión Europea. La Unión Europea puede hacer aquello que previamente le ha sido transferido o aquello que decide coordinar, pero no tiene una competencia de origen omnicomprendensiva y universal. Muchas de estas competencias en el ámbito sanitario son competencias nacionales. Un tema que ha estado en los medios de comunicación esta misma semana ha sido la posibilidad de hacer controles, medición de temperatura en los aeropuertos. Dejando a un lado si es útil o no —y los expertos en eso tienen opiniones diferentes—, lo cierto es que es una competencia nacional. Habrá Gobiernos que quieran ponerlo en práctica en determinados aeropuertos, en su país, y otros que prefieran esperar o no hacerlo. Lo que me parece importante es coordinarlo, porque la capacidad que tienen los Gobiernos es una competencia propia. Coordinador a nivel europeo, insisto, cuyo nombramiento ha sido acordado el pasado lunes, será bueno que lo nombremos rápidamente. Hay alguna otra propuesta que ha sido evocada muy reciente como la creación de una misión civil para el ébola. Es una propuesta alemana que el Gobierno español ha apoyado. Vamos a ver exactamente en qué se concreta o cómo quieren concretarla, pero está sobre la mesa.

Respecto a la unificación de protocolos, está claro que la experiencia que hemos vivido en España nos puede servir para ver si esos protocolos de la OMS son correctos o hay que cambiarlos; ahí estamos. La relación dentro de los Estados miembros con la Unión Europea es muy estrecha. No fue solamente aquella reunión a nivel técnico, a la que acudieron los ministros de Sanidad, sino que constantemente la interrelación y el intercambio de información es fluido y esto es enormemente importante. Hay otro tema que es el de la ayuda económica en los países donde ha estallado esta enfermedad. Ahí en estos momentos la Unión Europea ha aportado 500 millones. Ha habido países que quieren que se aporte más. Este es un tema que está sobre la mesa y que demuestra en todo caso algo fundamental antes de la ejecución y la toma de decisión, que es la sensibilización del tema. En estos momentos en la Unión Europea existe una clara sensibilización hacia la importancia de esta cuestión y el tratamiento que hay que darle. El Gobierno, en el seno de la Unión Europea, ha participado contando cuál había sido la situación de doña Teresa Romero, la identificación de 85 contactos secundarios, de los cuales 15 fueron calificados de alto riesgo y 70 de bajo riesgo y cómo afortunadamente —esto es algo de lo que todos nos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 17

congratulamos— parece que están saliendo de una situación de gravedad y como les decía anteriormente hay un comité en España especial para la gestión de la enfermedad por el virus del ébola presidido por la vicepresidenta del Gobierno, que se reúne todos los días a las diez de la mañana y que va evaluando cuál es la evolución de la situación en España y cuyos resultados, insisto, son trasladados inmediatamente a Bruselas. España ha ido igualmente —porque me han preguntado ustedes lo voy a mencionar— adaptando su contribución a la respuesta humanitaria, a las necesidades detectadas. Primero, en Guinea Conakri con el apoyo al programa regional de respuesta de la Organización Mundial de la Salud y proyectos de conciencia entre comunidades con Acción contra el hambre. En Sierra Leona, mediante el apoyo de una unidad de respuesta de emergencias compuesta por 12 personas. En Liberia, España está apoyando las gestiones para la apertura de un hospital y para ello con fecha 3 de septiembre ha enviado 11 toneladas de material médico y sanitario de urgencia y puedo decirles que en el Consejo de Ministros de este viernes se aprobará —si así lo estima— otra ayuda para este país. Hasta el presente la cooperación española se ha activado y va a seguir activándose y actuando según las necesidades. Tras unos primeros momentos de enorme dificultad, de desconocimiento, de confusión, de una enorme preocupación, en estos momentos solo menos de 20 días después del ingreso de doña Teresa en el hospital, creo que la situación está controlada y es mucho más halagüeña de lo que parecía hace 15 días.

Preguntaba la señora Lozano, y otros de ustedes se preocupan en general, por el tema de la inmigración, pero en particular —lo hacía el señor Anasagasti— sobre el Mare Nostrum-Tritón. Mare Nostrum es una operación italiana, no es europea, de rescate y de salvamento. Tritón es una operación de cooperación, de vigilancia y control de fronteras que hace Frontex. Frontex no está preparado para organizar una operación de salvamento. No está dentro de sus competencias y no está dentro de sus capacidades. Nosotros en Tritón estamos dispuestos a participar, como hemos dicho ya. Hemos anunciado que estamos dispuestos a hacerlo con una embarcación de la Guardia Civil, con un avión y con 25 agentes y estamos dispuestos a escuchar cualquier otra petición que se nos haga. En todo caso, como saben, estas son reacciones de emergencia. En todo el Mediterráneo, la Guardia Civil cumple la función primordial de ayuda y salvamento a quienes se adentran en sus aguas, pero al final esta es una política que tienen un medio y un largo plazo, que no se resuelve con operaciones puntuales y por eso en mi primera intervención he manifestado mi confianza en que la decisión, que es particular, pero de alto contenido político, del presidente Juncker de nombrar un comisario encargado de la inmigración, que sea el que centralice en estos momentos todo aquello que se refiere a la política de inmigración, es decir, todos los aspectos legislativos de la política de asilo, de refugiados, que coordine la cooperación al desarrollo en los países miembros, etcétera, estará en unas solas manos y no tan desperdigada como lo estaba en la Comisión actual. Me parece que eso es una buena medida, pero también el nombrar un comisario que ha tenido experiencia en política, ha sido ministro de Defensa y es de la frontera sur, de aquellos que saben que la frontera sur es también la frontera de la Unión Europea no la de determinados países, me parece que todo ello va en la buena dirección. Estamos contentos de que esa iniciativa que le pedimos a Juncker haya sido tomada en consideración y a partir del 1 de noviembre una de nuestras prioridades será hablar con el comisario Avramopoulos, porque nos parece que hay mucho que hacer en los años que vienen.

El senador Sabaté decía que este Consejo no era propiamente económico, efectivamente no lo es. El Consejo de octubre era temático, porque además estábamos obligados por el calendario para tomar determinadas decisiones en materia de cambio climático y energético, pero no estaba previsto que hubiera ningún debate ni ocupara en las conclusiones un apartado de la situación económica. Ayer mismo se lo pedimos al presidente Van Rompuy y nos parece que en estos momentos en Europa después del verano hay una cierta confusión, reina también un cierto desaliento, porque países muy importantes de la Unión Europea acaban de hacer público que sus perspectivas de crecimiento son menores de las que preveían. Este no es el caso español, que seguimos estando en una mejor situación, pero sí es el caso de otros países. Nos parece que sería bueno que el Consejo Europeo hiciera una llamada de atención y sobre todo mostrara su determinación. Ayer en el Consejo de Asuntos Generales un ministro utilizó una misma expresión que utilizó el presidente Draghi cuando la crisis del euro: hay que hacer todo lo posible para... Sería bueno que el Consejo Europeo —precisamente por eso hay un debate sobre estas cuestiones— reflexionara sobre la situación en Europa y diera también guías de por dónde va a ir en los próximos años. Me parece que esto no estaba previsto, es lo que quería transmitirle a usted, y ahora lo está. Me parece que eso es una buena cosa.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 18

Se ha referido a las cuestiones de cambio climático y seguridad energética, en cuanto a la seguridad energética no puedo estar más de acuerdo con usted. Lo ha dicho también la señora Batet. Aquí no ha habido un mercado común de la energía. Ha habido otra cosa, ha habido políticas energéticas de cada Estado miembro en función de sus necesidades. Lo que pasa —y reitero el argumento que utilicé antes— es que cuando de pronto para la Unión Europea, porque esto son competencias nacionales —el *mix* es nacional—, hay un peligro exterior —en muchos casos es exterior— de que la seguridad o el aprovisionamiento de pronto se pone en solfa, la Unión Europea responde. Eso es así. La historia demuestra que eso es así, que cualquier tipo de Gobierno es reacio a tomar medidas o decisiones a nivel europeo. Ahora se da una situación, a la que usted ha aludido, en la que hay nueve países europeos cuyo suministro de gas depende de la situación en Ucrania en una u otra medida. A lo mejor esta situación nos da fuerzas para buscar suministros alternativos que faciliten la seguridad. Esto es lo que en estos momentos está sobre la mesa y por eso me atrevo a decir que creo que este Consejo ha llegado en un buen momento a la hora de avanzar de verdad en esto. Aquí hay dos vías en paralelo, una son los objetivos de lucha contra el cambio climático —objetivos de la Unión Europea—, pero otra es el mercado interior la energía. Si la una no acompaña a la otra, es aquello que decía Leonardo da Vinci de la práctica y la teoría: uno es el capitán y los otros los soldados, pero los soldados tienen que seguir al capitán y viceversa, si no, esto no funciona. El Gobierno hace esa vinculación —he insistido en mi intervención— entre los objetivos con los que estamos de acuerdo y la posibilidad de ejecutarlos y llevarlos a la práctica. De nada vale ponerse unos objetivos muy ambiciosos si luego no vamos a poder llevarlos a la práctica. Para eso el mercado de la energía es absolutamente capital.

Me preguntaba cómo va el acuerdo con Rusia. Por días, hay días que parece que hay esperanzas. Unas veces uno lee —tampoco estoy en el secreto de las deliberaciones ni en lo que pasa— que el acuerdo está al alcance de la mano, pero pronto alguien viene y dice no se fíen ustedes, Ucrania ha pedido 2.000 millones de euros más. Eso no está nada claro. Me temo mucho —y me gustaría no acertar— que vamos a conocer un invierno lleno de sobresaltos. Eso no es bueno, porque al final lo que la gente quiere es certeza, y menos con algo tan importante como es el aprovisionamiento de gas y energía. Decía: se puede hablar de política, de defensa de la Unión Europea, sinceramente no. Hicimos un Consejo Europeo el año pasado, en diciembre, en el que se tomaron medidas modestas, pasos modestos, pero la política de seguridad de Europa sigue siendo la política de seguridad de los Estados miembros. Los casos que ha citado son determinados Estados miembros que actúan. ¿Se ha avanzado? Sí, se ha avanzado. Estamos coordinados, nos pedimos cosas. Esto no es ese caso que me gusta evocar de la Europa de los años 80 cuando los MIG soviéticos derribaron al avión de las líneas aéreas surcoreanas y la Unión Europea de los Diez no se pusieron de acuerdo en un comunicado de condena, porque hubo uno que lo vetó. Hay una visión estratégica muy parecida sobre los grandes temas que preocupan en estos momentos a la Unión Europea, el Estado Islámico que ha mencionado es uno de ellos. Las estrategias muchas veces son distintas, pero lo he vivido en el caso de Siria, porque no se sabía muy bien cuál era la buena actuación. Había unos que querían armar a unos, otros que querían armar a otros, otros que no querían armar a nadie, no siempre es fácil tomar la decisión correcta. Pero sí percibo que hay una voluntad de aceptar y de coordinarse. La señora Ashton, que ha sido muy denostada en los medios de comunicación, ha hecho al final una labor notable. Ha creado el Servicio de Acción Exterior de la nada, que no es sencillo y en los últimos tiempos la coordinación de los temas en Irán, el mantenimiento, por ejemplo, en cuestión tan importante de las acciones a Rusia, que no es un tema baladí. Ahí sí que se nota el peso de la historia y la voluntad de unos de empujar más y de otros de no hacer nada. El hecho de mantener unida a la Unión Europea es una parte de la firmeza de la Unión Europea, se le debe en parte a la señora Ashton. Al hablar de la señora Ashton entro en la referencia que me pedía el señor Anasagasti sobre la Comisión Barroso, no me ha gustado el trato que han dado a Barroso el último día ayer en el pleno. Barroso ha estado diez años al frente de la Comisión Europea, han sido diez años en los que se han producido hechos enormemente importantes en Europa, especialmente el más importante de todos: la gran ampliación de la Unión Europea. Hemos visto como ha habido que hacer frente a la crisis financiera más profunda de los últimos años. Cuando se juzga a un presidente de la Comisión pasa como con los porteros de fútbol, que uno se da cuenta del gol que le han metido por debajo de las piernas, pero las 80 paradas buenas que ha hecho no cuentan. Barroso ha tenido una época enormemente complicada y ha solventado de forma más que aseada muchos de los gravísimos problemas, especialmente la crisis financiera, a los que ha tenido que hacer frente. Este modelo de vinculación de la designación-elección del presidente la Comisión a las elecciones europeas es positivo. Permítanme que sea inmodesto, porque soy uno de los artífices de esa

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 19

historia. Usted no estaba, pero el señor Sedó sí. El Congreso del Partido Popular Europeo de Estoril es una fórmula nuestra de vincularlo, de meter la frase: habiendo tenido en cuenta el resultado de las elecciones europeas. Al final se ha producido algo que no todo el mundo veía con tanta claridad que era decir: es que al final los partidos políticos europeos que tienen o han tenido una existencia casi nominal, porque eran partidos nacionales que tenían una especie de superestructura europea, han presentado todos ellos un programa, han elegido un candidato, he visto los debates en televisión de los candidatos y se ha hablado mucho de temas europeos, no tanto como nos gustaría a algunos, pero me parece que estas elecciones europeas han tenido una altura europea de las que otras han carecido. También me gustaría que votaran más, señor Anasagasti, pero desde el año 1979 hasta estas elecciones, en cada elección el Parlamento Europeo por sufragio universal ha descendido el índice de participación, menos en estas. No estoy satisfecho con que voten el 46 %, pero constato que en cada elección votaba menos gente y en esta se ha paralizado. Es difícil decir a qué obedece eso, pero el hecho de que a la gente se le dijera: usted con su voto está mandando a este señor o a esta fuerza política, esto probablemente haya podido influir, y eso es bueno. Han hablado del señor Juncker, que ha demostrado personalidad en este comienzo de curso. Ha querido tener una Comisión con una fuerte presencia de mujeres —después del primer sondeo que hizo había dos, al final ha conseguido que haya más—, me parece que está bien. Esta historia de los vicepresidentes coordinadores que no gozaban de muchas simpatías. Es verdad que presenta dudas, pero al final ha impuesto su tesis. Como se suele decir, el primer ministro en un Gobierno es el que coordina, pues los ex primeros ministros que coordinen a los comisarios. Vamos a ver cómo funciona, pero probablemente tenga más sentido haber atribuido una cartera, en algunos casos una carterita, a 28 personas. Me parece que tiene sentido. Veremos a ver cómo funciona.

No creo que la respuestas legislativas a la unión bancaria sean poco europeas, señor Anasagasti. El mecanismo de supervisión es el único factible que se ha hecho, es decir, superponer a la supervisión nacional una supervisión europea. El cálculo que hicimos cuando pensamos qué supondría una supervisión europea, nos olvidamos de la nacional, que tampoco es posible olvidarse de ella, porque no puede esperar el salto de lo nacional a lo europeo: Hacemos una supervisión, Fráncfort supervisa a todos los bancos europeos, no solo a los sistémicos, es que necesitábamos 35.000 funcionarios, que son casualmente los que tienen más o menos la Comisión Europea. Crearíamos una superestructura burocrática, qué no nos dirían, aparte de lo que costaría. Aparte nos decían los expertos que tampoco existen tantos especialistas en esta materia como para de pronto aparecer con 35.000 funcionarios que supervisarán. Hay que tener confianza en la supervisión nacional. Sobre todo la europea lo que hace es que si hay un Banco nacional que se pone de lado te lo dice. El *pear game*, todos nos miramos unos a otros y vemos lo que hacemos. Me parece que no había otra solución más razonable, más satisfactoria y más rápida que esta, porque estábamos en mitad de una crisis bancaria y financiera y montar otra cosa nos hubiera costado mucho y llevado muchísimo tiempo.

Señor Sedó, espero que el señor Juncker, que es un defensor del método comunitario y es una persona que cree que la Unión Europea funciona mejor con ese método, que piensa también que cuando se utiliza el método comunitario se defienden mejor los intereses de todos y que es una manera de no estar siempre pendiente de los intereses nacionales. Es una persona que lleva toda la vida ahí, le conoce todo el mundo, lo que es una ventaja. Siempre me he preguntado por qué después de la Cumbre de Salónica se tomó el acuerdo de que el presidente de la Comisión tenía que ser un ex primer ministro. Nunca entendí que tenía el ADN del ex primer ministro para permitirle ser presidente de la Comisión. Además se puede ser un gran primer ministro en su país y un mal presidente de la Comisión, son dos cosas totalmente distintas. La Comisión Europea, las instituciones tienen unos sistemas de toma de decisiones que son enormemente difíciles. Esta es una de las razones por la escasa popularidad de los temas europeos en los países. Porque es muy difícil explicar cómo funciona todo eso. Cuando uno legisla para Veintiocho tiene que establecer muchos apeaderos para que los Veintiocho sean capaces de aceptar lo que se adopta en las instituciones europeas. Si alguien conoce bien los procedimientos y a las personas, porque las ha padecido, no solo ha sido actor, sino que las ha padecido, esa persona es Jean-Claude Juncker. Personalmente le doy un gran margen de confianza. Quiero decirle a usted que el Gobierno se la ha dado desde el principio. El partido que sustenta al Gobierno votó por el señor Juncker como el candidato del Partido Popular Europeo y desde entonces hemos tenido con él una cordialísima relación y también estamos muy satisfechos con la cartera que le ha otorgado al comisario español. Nos parece que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 20

cuando ve las prioridades que tiene Juncker para los próximos años, esta es una de las grandes. Que el señor Arias ocupe esa cartera es un margen de confianza grande hacia el comisario español, lo cual agradecemos.

Ha puesto mucho énfasis en la cuestión de las interconexiones, y yo también. Para el Gobierno, si tuviera que escoger un tema prioritario es este, como he dicho en mi intervención nos parece que los objetivos ambiciosos de cambio climático requieren luego un mercado interior de la energía y del gas que lo ponga en marcha y nosotros creemos que tenemos un déficit grande y tenemos además una promesa no cumplida del pasado. Tenemos algo en el debe. Hay conclusiones del Consejo Europeo del año 2002, me he referido a ellas antes, que no se han cumplido. Creemos que ha llegado el momento de cumplirla y hemos hecho esa vinculación a los objetivos de cambio climático. Esperamos encontrar satisfacción, satisfacción no solamente energética sino también gasística, como usted y otros portavoces han recordado. Esperamos la incorporación a las conclusiones de cinco grandes proyectos claramente definidos y esperamos no solo que haya un acuerdo político, sino que los operadores se comprometan a llevarlo a cabo. Para nosotros ese es un punto clave. Estamos en mitad de la negociación, pero estoy seguro de que el resto de nuestros socios europeos saben que esta es una cuestión a la que hay que dar una solución ahora. Esa es la sensación que he tenido estas últimas semanas, especialmente en el Consejo de Asuntos Generales de ayer. Existe, si me permiten la expresión, el caso ibérico; el caso ibérico está sobre la mesa y todo el mundo sabe que hay que darle una respuesta. Ese es el primer paso que hay que dar y me parece bien. Esto lleva a una negociación bilateral con Francia. Quiero decir hoy aquí que la relación bilateral con Francia está en estos momentos en muy buena situación. También he leído algunas cosas en los periódicos, pero tengo que decir que Francia es un socio con el que tenemos una gran relación y con el que tenemos cumbres bilaterales. Tenemos una relación de gran franqueza y estamos satisfechos de cómo se están produciendo esas negociaciones. Quiero decirlo públicamente. Espero que lleguemos a buen fin. Estamos con un socio que discute noblemente, que defiende unos intereses, pero que también se pone en la piel del otro, que en este caso somos los ibéricos. Espero que eso al final nos lleve a buenos resultados.

Señora Batet, quiero felicitarla por su nombramiento como portavoz. No voy a hacer más elogios del señor Moscoso, no vaya a ser que luego se los cobren ustedes en el partido y digan: Vaya, este era muy amigo de estos del Partido Popular. Es verdad que he tenido una gran relación con el señor Moscoso del Prado, como creo tenerla con todos los portavoces. Yo defendiendo las posiciones del Gobierno, pero me gusta escuchar las suyas y les tengo informados de todo. Espero contar con su apoyo cuando lo necesite. Ustedes pueden contar con mi franca colaboración en cualquier momento. Esa la tuve —lo digo públicamente— con el Grupo Socialista. Lo digo siempre que me preguntan. No he tenido ninguna controversia profunda, ninguna divergencia en temas europeos y siempre he encontrado en el Grupo Socialista apoyo cuando lo he solicitado. Espero que sigamos así.

Usted me hace unas consideraciones muy pertinentes sobre cómo debe ser esa unión energética. El hecho de hablar de unión energética en la Unión Europea, que es un término que ha introducido Jean-Claude Juncker, es ya una buena cosa. Antes cada uno hacía lo que le daba la gana y cada uno iba por su lado, pero ahora hay un interés en coordinarse y en hacer cosas juntos, y eso es bueno.

En cuanto al Parlamento Europeo, los objetivos del Consejo en renovables son un 3%. Nosotros, en renovables, sinceramente, estamos muy bien, lo que pasa es que no sabemos qué hacer con lo que producimos. En renovables tenemos dos problemas: el primero, que producimos mucho y luego no tenemos interconexión para mandarlo a otro lado y venderlo, y el segundo, que hemos pagado unas primas insoportables, y una de dos, o las paga el déficit del Estado o las pagan los consumidores. Es un sistema que viene de atrás y que intentamos resolver. No creo que el interés de España en estos momentos sea subir. Insisto en una cosa, cuando hablamos de objetivos de cambio climático, son de la Unión Europea; luego, los países encajan en esos objetivos. Lo importante es que la Unión Europea llegue al 27 o al 30% de renovables en su conjunto; nosotros tenemos el objetivo de llegar al 20% en 2020 y estamos en el 18%, es decir, estamos francamente bien, lo que pasa es que para estar mejor tenemos que tener interconexiones. Haríamos un flaco servicio a nuestros intereses si las aumentamos sin más. Ya he dicho que no son solo conexiones de electricidad, sino fundamentalmente de gas. He leído hoy unas declaraciones del ministro Soria que decía que, en caso de que hubiera interconexiones, tendríamos capacidad para cumplir con aproximadamente el suministro del 40% del gas ruso. Eso es algo que hay que tener en cuenta, cuando hablamos, senador Sabaté, de la seguridad en nuestro país. Energía y gas son dos objetivos que tenemos que cumplir.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 21

No coincido con usted —me permitirá que no coincida de vez en cuando— cuando dice que las políticas internas españolas, las que ha desarrollado el Gobierno, le han restado credibilidad fuera. Creo que es todo lo contrario. En estos momentos, si podemos llegar a acuerdos positivos en este Consejo —que ya se lo diré el viernes—, es porque hemos pasado de una situación en la que ni se nos esperaba ni se contaba con nosotros a una situación de cierta fortaleza. ¿Por qué? Porque los resultados económicos están ahí y España en estos momentos es un país admirado, porque ha reducido el déficit, porque ha hecho reformas y porque va mejor que otros. Yo no me alegro de ir mejor que otros si los otros van mal. Concibo Europa como un conjunto, y si los otros van mal, a mí tampoco me favorece. Sin embargo, en estos momentos estamos más fuertes que hace unos años y eso espero que se traduzca al final en las conclusiones. No creo que nuestras políticas nos debiliten, al revés, considero que su éxito es un acicate fundamental.

Me ha dejado usted muy sorprendido con el gran elogio que ha hecho a Jean-Claude Juncker y a su enmienda a la totalidad a la política de austeridad. Si tan bien está Jean-Claude Juncker, no sé por qué han votado en su contra. Voten a favor. **(La señora Batet Lamaña: Nos hemos abstenido)**. Ahora se han abstenido, pero primero votaron en contra.

Comparto lo que ha dicho el señor Casado —tampoco les extrañará—, porque creo que tiene razón, no puedo decirles otra cosa. Esa dicotomía de austeridad *versus* crecimiento no es real. A nosotros además no nos interesa. Desde el primer momento entendimos perfectamente cuál era el problema de España y de la Unión Europea. Nosotros no pensábamos, como pensaban otros, que el problema del euro era la mala situación económica de determinados países que no habían hecho los deberes en la zona euro. El corolario de esta reflexión era: Cuando hagan los deberes saldrán de la crisis. El problema del euro es un problema de credibilidad política del euro. Es verdad que hay países que estamos mejor, pero estamos doblemente mal, porque el euro está mal y porque nosotros estamos mal. El mes de febrero de 2012, fíjense ustedes, el Gobierno firmó una carta con otros trece Estados miembros diciendo: Es verdad que hay que hacer la consolidación fiscal a la que nos hemos comprometido, pero hay que tomar otras medidas. Si hace el seguimiento de estos consejos europeos verá usted que la posición del Gobierno siempre ha sido cumplir los compromisos diciendo que lo importante es el objetivo final y que los tiempos son menos importantes. No me voy a meter en Kavafis y en que lo importante es el viaje; lo importante es el destino final. Nosotros hemos conseguido en dos ocasiones que se nos diera más tiempo para nuestros objetivos de reducción del déficit. Eso nos parece bien. Si demostramos voluntad de llevarlo a buen puerto, si hacemos reformas y vamos en la buena dirección, denos un poco de margen a la hora de ajustar nuestras políticas. Estamos de acuerdo en eso. De eso nunca se habla, pero la Unión Europea lo ha hecho. La responsabilidad, que es cumplir los acuerdos a los que hemos llegado, tiene que ir acompañada de políticas de crecimiento y de inversión. Siempre hemos estado de acuerdo con eso y por eso hemos apoyado al señor Juncker. Lo que preguntamos al señor Juncker con franqueza, como hay que hablar siempre a los socios y amigos, es: Díganos usted de dónde lo va a sacar. Recordará usted que en el año 2012 el presidente Hollande hizo aquella propuesta del pacto para el crecimiento, pero no sé dónde está ese dinero. Eran 100.000 millones, que venían de una ampliación de capital del Banco Europeo de Inversiones, más una garantía... Había unas cuentas que hubieran hecho famoso al Gran Capitán; el Gran Capitán habría estado encantado con esas cuentas de los 100.000 millones. Luego había una reorientación de determinados fondos que no se habían gastado. Como he dicho en esta Cámara, he preguntado varias veces a la Comisión Europea: ¿Dónde están esos 100.000 millones? Como François Villon: ¿Qué fue de las nieves de antaño? Nunca he encontrado una respuesta que me haya parecido concluyente. Siempre ha sido algo un poco nebuloso. ¿Qué es lo que le hemos dicho al presidente Juncker? Esto tiene que estar muy claro. Nos tienes que decir de dónde va a salir. No creo que pueda salir del presupuesto de la Unión Europea. El presupuesto de la Unión Europea de este año es limitado y no sé de dónde pueden salir 100.000 millones anuales, 300.000 millones en tres años. Lo que le hemos dicho es: Explíquenoslo bien, porque no hay que crear falsas ilusiones ni falsas esperanzas. Explíquenoslo bien. Por eso antes he dicho que el señor Katainen, vicepresidente de la Comisión, ex primer ministro de Finlandia y persona reputada porque es capaz de hacer bien las cuentas —fue ministro de Economía antes—, nos ha prometido que inmediatamente se va a poner en marcha para decirnos de dónde van a salir. Tenemos que estar muy atentos a eso. Hacer un seguimiento es una tarea no solo del Gobierno sino también de todos los grupos políticos. En el Gobierno hemos constituido un grupo interministerial para ver, si verdaderamente hay esa cantidad, qué proyectos de inversiones vamos a presentar. Les animo —señor presidente, si me permite que me meta en la soberanía parlamentaria— a que hagan ese seguimiento en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 22

esta Cámara. A la Comisión Europea hay que decirle: Vamos a ver de dónde sale ese dinero y cómo lo gastamos. Probablemente sea una buena contribución hacerlo desde esta Cámara.

He intentado contestar a lo que me ha dicho sobre la política de cooperación. La política de cooperación respecto al ébola es muy importante. Podemos explicar cómo hemos tratado una situación complicada y podemos explicar la experiencia de los sanitarios, que a fin de cuentas son los que saben de esto, respecto a los protocolos. Estamos en contacto con ellos. La inmigración, aunque en estos momentos tengamos que tomar una decisión sobre Tritón, requiere una pensada general. Entre las diez prioridades de Juncker, las tres principales son: crecimiento, empleo y dimensión social de la Unión Europea, la primera; inmigración y fenómenos migratorios, la segunda, y energía, vinculada a competitividad, la tercera. Es un tema que no podemos resolver aquí en diez minutos, pero al que tenemos que dar una pensada. Insisto en algo que también he dicho antes. Me parece que el hecho de que haya un comisario encargado de estos temas es una buena cosa. He conocido las dificultades que tenía la Comisión actual, todavía en funciones, con las competencias divididas entre varios.

Gracias, señor Casado, por su intervención y por recordar la votación en Naciones Unidas. Creo que es una buena cosa para todos, esa es la realidad, y demuestra la fortaleza de nuestro país y nuestra capacidad para hacer de puente con otros países del mundo. Mañana, jueves, el Parlamento Europeo va a votar una resolución sobre México. Nosotros hemos ayudado a que fuera una cosa razonable y no una cosa extravagante, como pasa muchas veces. Eso tenemos que hacerlo en otras muchas partes del mundo. Nos hemos comprometido a ello durante la campaña, con lo cual, el próximo ministro de Asuntos Exteriores va a tener mucho trabajo que hacer para cumplir esas promesas.

Coincido con lo que ha dicho sobre las cualidades del comisario Arias. Todos le conocemos. Déjenme decirles también que creo que el tándem que va a formar con el vicepresidente Sefcovic es bueno. Tengo una gran opinión del vicepresidente Sefcovic. Ha sido un gran vicepresidente de la Comisión Europea. Son dos personas que van a encajar bien. El juego de vicepresidentes y comisarios —el general, por un lado, y el que tiene los soldados y las tropas por el otro— no es fácil, pero tengo buena impresión y creo que podemos hacer muchas cosas.

Se ha referido usted a esa dicotomía errónea entre ajuste y crecimiento. El BEI, es un instrumento del que todo el mundo habla, pero tengo la sensación de que no le sacamos todas las potencialidades que tiene. Es un tema posiblemente vinculado a los 300.000 millones que tenemos que estudiar. Hoy lo ha dicho Juncker. Cuando ha hablado de la triple A social, creo que estaba pensando también en algunos bancos —se llaman bancos, pero no son bancos— que prefieren mantener la triple A por su solvencia. Eso es importante, pero no es lo más importante. Ahí tenemos mucho que hacer.

Coincido plenamente con lo que usted ha dicho respecto al Tratado de Libre Comercio, primero, por una cuestión de números —todos los números que se hacen sobre el Tratado de Libre Comercio son enormemente positivos—, pero también por una cuestión política, porque Europa está necesitada de buenas noticias y esta es una buena noticia. Ustedes conocen esos informes que han hecho algunos bancos de negocios sobre cómo será el mundo en el año 2050. Yo tengo mis dudas sobre esas proyecciones, pero tienen un efecto y es que nos obligan a los que nos vamos quedando atrás a ponernos las pilas. En ese escenario que un conocido banco de negocios proyectaba, donde los europeos nos habíamos convertido en una especie de parque jurásico, es bueno que ese posible parque jurásico actúe en estos momentos políticamente y, con el otro gran aliado occidental, consiga ese tratado. Esa sería una magnífica señal política, fuera de los números, de que nos estamos poniendo las pilas. Me parece que sería enormemente provechoso. Creo también que es una buena elección la de Cecilia Malmström al frente de esa cartera, porque conoce muy bien este tema y no dudo de sus convicciones a la hora de llevarla adelante. Estoy esperanzado en que aquí podamos concretar algo en los próximos meses.

En suma, señor presidente, me han hecho ustedes muchas preguntas, pero creo que he respondido a la mayor parte de ellas. Si me he dejado alguna, estoy dispuesto a intentar responderla, si sé la respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún portavoz quiere intervenir? **(El señor Segura Clavell pide la palabra)**. Portavoces, señor Segura. Aún estamos en turno de portavoces. **(Pausa)**.

Tiene la palabra el señor Sabaté, por espacio de tres minutos.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Señor secretario de Estado, quiero hacerle una pregunta puntual relacionada con la crisis de Ucrania, que no he sacado antes en la valoración general, pero que me parece importante. Hoy aparecía en la prensa la denuncia de una organización no gubernamental de reconocida solvencia en materia de derechos humanos, Human Rights Watch, sobre el uso de bombas de racimo, de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 23

bombas de fragmentación por parte del Gobierno y del ejército de Ucrania en la parte oriental de su país, en la zona prorrusa, en concreto en núcleos urbanos como la ciudad de Donetsk. Me parece un tema de extraordinaria gravedad. En situaciones hasta cierto punto similares, como la de Siria, cuando se tuvo la sospecha más que razonable de que el Gobierno de Bashar al-Assad estaba usando armas químicas contra su propia población, hubo una reacción enérgica de la comunidad internacional, también de la Unión Europea. No podemos admitir de ninguna de las maneras actuaciones de este tipo por parte del Gobierno de Ucrania, al que estamos respaldando políticamente, porque parecería que estamos aplicando una doble moral y ello debilitaría la posición de la Unión Europea y nuestras razones morales, más allá de las políticas, en esta crisis. Me gustaría saber cuál es su opinión sobre este tema, como responsable del ámbito de la Unión Europea en nuestro Gobierno, y si piensan plantearlo ante las instancias europeas, concretamente ante el Consejo Europeo, en los próximos días.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro portavoz desea intervenir? **(Pausa)**.
Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): No conocía el caso, senador, pero lo voy a investigar y, desde luego, se lo transmitiré al presidente del Gobierno. Tiene usted razón. Coincido con usted en que la Unión Europea debe mantenerse firme en sus principios, y la defensa de los derechos humanos y la no utilización de este tipo de armamentos es uno de ellos, exactamente igual que los demás. Me comprometo a estudiarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Imagino que la mano que ha levantado el señor Segura indica que quiere hacer uso del turno individual de parlamentarios.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Sí, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Con la consideración que hago siempre que se solicita la palabra en este turno, esto es, recordando a sus señorías que es para realizar una pregunta por un espacio corto de tiempo sobre las materias que han sido objeto de la comparecencia y, desde luego, sin reproducir intervenciones que ya han sido hechas por los portavoces de los distintos grupos, tiene la palabra, por tres minutos, el señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor presidente, llevo veinticinco años —siete legislaturas consecutivas— como miembro de esta Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea y los llevo con muchísimo gusto. Que asista a ella no siendo miembro de la Comisión pone de manifiesto mi voluntad y mi convicción intelectual europeísta. Por ello me he tomado la libertad de pedir la palabra, no en modo alguno para hacer perder el tiempo a los miembros de esta Comisión.

Señor secretario de Estado, no es imputable a usted, pero desgraciadamente en esta legislatura, por primera vez desde que se constituyó esta Comisión, los ministros del Gobierno no comparecen ante ella. Es usted el único representante del Gobierno que comparece y, en consecuencia, le asediamos con preguntas. Antes de asistir a esta sesión me he vuelto a leer el contenido de su intervención del 16 de mayo de 2013. Fue una magnífica intervención, con mucho contenido sobre política energética, que informaba a las Cortes Generales Españolas a través de esta Comisión sobre lo que iba a ocurrir días después y sobre el mensaje que el Gobierno español iba a llevar a la institución comunitaria correspondiente. La segunda comparecencia sobre temas energéticos tuvo lugar el 19 de marzo de este año. Hoy he seguido su comparecencia con mucho interés.

Quiero reiterarle que el desiderátum que nos une a todos, que es consolidar en todos sus ámbitos —económicos, sociales, intelectuales, culturales— a la Unión de veintiocho miembros, no se alcanza con literatura vacía. En materia de mercado único energético, como así lo denominábamos, no debemos olvidar el origen de la actual Unión Europea, que fue la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, ambos vinculados a la energía. Este es el gran proyecto. No coincido con la terminología impropia que se ha generalizado —me tomo la libertad de sugerir, aunque no es un tema relevante, que no se utilice—, según la cual la España peninsular es una isla energética. Se puede decir que la España peninsular es un sistema termoenergético aislado o un sistema termoenergético necesitado de interconexión. La teoría del mercado único, mi querido secretario de Estado, se alcanza, en materia... **(El señor secretario de Estado para la Unión Europea, Méndez de Vigo y Montojo, pronuncia palabras que no se perciben)**. Mi apellido es Segura, soy José Segura. **(El señor secretario de Estado para la Unión Europea, Méndez**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 24

de Vigo y Montojo: Sé muy bien cómo se llama. Además, Pepe Segura). Pepe Segura para los amigos. Me parecía que no lo sabía. **(Un señor diputado: Profesor Segura. El señor secretario de Estado para la Unión Europea, Méndez de Vigo y Montojo: Me ven ustedes en Nueva York, y no estoy; creen que no sé cómo se llama usted...)** No, no. Me satisface. Además, recordará que en una intervención mía le invité a cenar. **(El señor secretario de Estado para la Unión Europea, Méndez de Vigo y Montojo: Sí, sí. Iba a hacer referencia a ello).**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Segura, ha agotado usted su tiempo y aún no ha formulado ninguna pregunta. Este es un turno de preguntas. Le ruego que la concrete ya.

El señor **SEGURA CLAVELL:** La concreto.

En esta teoría de círculos concéntricos, la Península Ibérica la integran dos países: España y Portugal. Hay que avanzar en el mercado único de la electricidad, conocido con el acrónimo Mibel, y en el mercado ibérico del gas. Si los consolidamos, abriremos mercados al mismo tiempo que vayamos haciendo la infraestructura. Primera pregunta: ¿El Gobierno español va a consolidar el mercado ibérico del gas?

Voy a hacer una última consideración, si el señor presidente tiene la amabilidad de permitírmelo. Señor secretario de Estado, este libro que ve usted en la distancia es un texto elaborado por las Cortes Generales Españolas dirigido al Gobierno sobre cambio climático. Lo elaboró la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Cambio Climático de la pasada legislatura. En este texto, en su parte final, fruto de debate y de votación, se contienen cien propuestas. Tengo la impresión de que, quizás por la dinámica propia de la acción gubernamental, ni el ministro de Asuntos Exteriores —corríjame, por favor— ni el secretario de Estado al que me estoy dirigiendo conocen la existencia de este libro sobre cambio climático, que tendría que inspirarles el contenido de las propuestas que deberían llevar a la cumbre de pasado mañana. Y, señor presidente, la vida sigue. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Segura, está claro que usted y yo damos un significado distinto a la palabra concreción.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado para contestar a la única pregunta que ha formulado el señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL:** He formulado dos.

El señor **PRESIDENTE:** La segunda era más bien un comentario.

El señor **SEGURA CLAVELL:** No, no. He formulado dos. Tampoco coincidimos en los números.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (Méndez de Vigo y Montojo):** Es una mala para mí, porque revelaré mi ignorancia.

Señor Segura, me gusta mucho escucharle. En mi época de diputado, el momento más feliz fue cuando fui diputado —entre comillas— canario. Lo pasé divinamente y siempre que le escucho a usted me viene a la mente esa extraordinaria musicalidad de las islas. Ya que ha tenido usted la amabilidad de afirmar que lee mis intervenciones —lo cual me ha enternecido profundamente, porque no conozco a nadie que lo haga; desde luego, mi mujer no lo hace—, le voy a recordar una cosa. Usted prometió que me iba a invitar a comer si conseguíamos las interconexiones. **(El señor Segura Clavell: Es verdad).** Pues a lo mejor me tiene que invitar dentro de nada. Busque usted un buen restaurante, porque en estos momentos estamos luchando por ello. La Unión Europea funciona de la manera que usted ha explicado. Hay un primer Consejo en el que se lanzan una serie de ideas, después la Comisión presenta una comunicación en la que plasma esas ideas y las desarrolla y luego el Consejo Europeo, a la vista de aquellas primeras directrices y de los estudios de la Comisión, toma decisiones y esas hay que ponerlas en práctica. Cuando tuvimos aquel primer debate, el 16 de mayo, yo veía las interconexiones muy lejos. Ahora las veo más cerca; a ver si no me equivoco. Le recordaré lo del almuerzo y le diré además que me gustaría que me diera ese libro para tenerlo como lectura apropiada.

Respecto a la otra pregunta, déjeme decirle que el ministro de Asuntos Exteriores sí ha comparecido en esta legislatura ante esta Comisión. Le diré que comparezca otra vez para que le vean ustedes más, pero comparecer, compareció. En todo caso, gracias por su pregunta y reciba mi felicitación, porque veinticinco años como parlamentario están muy bien. En Inglaterra sería usted *Sir*; aquí todavía no hemos llegado a eso.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE**: Damos por finalizada la comparecencia y el debate posterior. Le despedimos formalmente de esta Comisión, porque tenemos que seguir con los trabajos de la misma, ya que el orden del día no se ha agotado con su comparecencia. **(Pausa)**.

DEBATE SOBRE CONTROL DE SUBSIDIARIEDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA:

— **PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO A LA FABRICACIÓN, LA COMERCIALIZACIÓN Y EL USO DE PIENSOS MEDICAMENTOSOS Y POR EL QUE SE DEROGA LA DIRECTIVA 90/167/CEE DEL CONSEJO. (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM (2014) 556 FINAL] [2014/0255 (COD)] [SWD (2014) 271 FINAL] [SWD (2014) 272 FINAL] [COM (2014) 556 FINAL ANEXOS]. (Número de expediente del Congreso 282/000333 y número de expediente del Senado 574/000266).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el orden del día. Debate sobre control de subsidiariedad de iniciativas legislativas de la Unión Europea. En primer lugar, tenemos la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la fabricación, la comercialización y el uso de piensos medicamentosos y por el que se deroga la Directiva 90/167 del Consejo. Se ha recibido informe del Gobierno.

Para presentar el informe de la ponencia, tiene la palabra el señor Represa Fernández.

El señor **REPRESA FERNÁNDEZ**: Como vamos a hablar de alimentación de animales, también de los de compañía, voy a darles unos datos que me han llamado la atención y que me parecen interesantes. En la Unión Europea hay 13,7 millones de explotaciones ganaderas, y el valor anual de la producción asciende a 157.000 millones de euros. El valor de la acuicultura se estima en 3.300 millones de euros. Por su importancia, los animales de compañía constituyen el segundo mayor grupo de animales criados en la Unión Europea, donde hay alrededor de 64 millones de gatos, 60 millones de perros, 40 millones de aves de compañía, 25 millones de pequeños mamíferos y muchos millones de peces ornamentales. Repito que he dado estos datos a la Comisión porque me han llamado la atención.

La producción ganadera ocupa un lugar destacado en la agricultura de la Unión. La regulación de los piensos medicamentosos tiene una influencia considerable en la tenencia y la cría de animales, incluidos los no destinados a la producción de alimentos, y en la elaboración de productos de origen animal. España, Francia y Alemania están a la cabeza de la producción de piensos en la Unión Europea. En el año 2012 la producción española fue de más de 29 millones de toneladas, de las que 815.000 fueron piensos destinados a animales de compañía. Los piensos medicamentosos se utilizan, en general, para tratar enfermedades que afectan a grandes grupos de animales, y es una forma de administrar medicamentos a los mismos. En la actualidad, la normativa de la Unión Europea aplicable en esta materia es la Directiva 90/167/CEE, aprobada antes de la creación del mercado interior, y sin haber sufrido significativas modificaciones. En la trasposición nacional de la misma dio libertad a los Estados miembros para la interpretación y aplicación de las disposiciones, lo que ha motivado la aparición de algunos problemas. Países como Alemania y Francia consideran los piensos medicamentosos como medicamentos veterinarios propiamente dichos, mientras que España y la propia Comisión Europea los han incluido en el ámbito de la legislación de piensos, ya que interpretan que la aplicación de la normativa de medicamentos concluye con la comercialización de lo que se llama la premezcla medicamentosa.

La directiva que se pretende derogar con esta propuesta tiene grandes lagunas en cuanto a unidades de fabricación o técnicas para producir piensos medicamentosos y otras muchas y muy variadas. La trasposición en España se hizo mediante el Real decreto 157/1995, que fue derogado por otro posterior, el 1409/2009, de 4 de septiembre, siendo esta la norma que actualmente está en vigor en nuestro país. Esa adaptación que se hizo en España tuvo en cuenta la normativa en materia de piensos, y la propuesta que estamos viendo ahora se basa en el mismo espíritu que la legislación nacional que se está aplicando en nuestro país. Para España es una propuesta de gran relevancia, ya que dentro de las alternativas terapéuticas a disposición de los profesionales veterinarios son los piensos medicamentosos la práctica más extendida dentro de los modelos de producción intensiva que existen en nuestro país, que cuenta con una gran cabaña ganadera.

El objetivo de esta revisión normativa es armonizar en la Unión Europea con un nivel elevado de seguridad la fabricación, la comercialización y el uso de piensos medicamentosos y productos intermedios

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 26

y reflejar los avances técnicos en este ámbito, estableciendo también normas para la adopción de actos delegados y actos de ejecución sobre la base del reglamento, derogando, como he dicho, la Directiva 90/167. Se persigue un nivel elevado de protección de la salud humana y la protección de la salud de los animales, que son objetivos de la legislación alimentaria en la Unión Europea. Los piensos medicamentosos solo podrán ser fabricados a partir de medicamentos veterinarios autorizados, conforme a la legislación específica al respecto, y por fabricantes autorizados.

Termino ya, señor presidente. En cuanto al principio de subsidiariedad, tengo que decir que los objetivos de la propuesta no pueden ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros y que se pueden alcanzar mejor a escala de la Unión Europea debido a la dimensión y a los efectos de la acción pretendida, por lo que la propuesta, por tanto, es conforme al principio de subsidiariedad. Por todo ello, la Comisión Mixta para la Unión Europea entiende que la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la fabricación, la comercialización y el uso de piensos medicamentosos y por el que se deroga la Directiva 90/167 del Consejo, es conforme al principio de subsidiariedad establecido en el vigente Tratado de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Haré una breve intervención para fijar la posición del Grupo Socialista sobre este informe relativo a la propuesta de reglamento de fabricación de piensos medicamentosos. Nuestro voto será favorable a la aprobación del informe que ha elaborado y defendido el senador don Ramón Represa. Coincidimos con sus valoraciones en relación con la importancia de la norma que informamos y con la del sector ganadero y el de la fabricación de piensos compuestos. Si no existieran, sería imposible garantizar la soberanía alimentaria la Unión Europea, así como mantener el primer puesto del ranquin mundial que tiene la Unión Europea en cuanto a exportación de alimentos. Por otra parte, también expresamos previamente nuestra conformidad con el cumplimiento de los principios de subsidiariedad que el ponente propone. Lo que realmente estamos informando es una actualización de la legislación existente en esta materia, puesto que se aprueba un reglamento y se deroga la Directiva 90/167, sustituyéndola por el reglamento. Como figura en el informe, la directiva se aprobó antes de la creación del mercado interior, y después de tantísimo tiempo nunca ha sido adaptada. En su momento, se elaboró dando una gran libertad a los Estados para su aplicación, y esta flexibilidad ha acarreado múltiples problemas.

Los piensos medicamentosos son una realidad básica en la producción ganadera europea y española, y de hecho constituyen un factor clave de competitividad *per se* para garantizar la rentabilidad de las explotaciones, así como de competitividad —que es uno de los motivos de la necesidad de aprobar este reglamento— entre países que exportan y sitúan productos en el mercado mundial. El ponente ha señalado la importancia de la norma para asegurar el máximo nivel de protección de la salud humana, objetivo que lógicamente compartimos, así como de dotar estas prácticas del máximo control veterinario y del máximo nivel de seguridad en la aplicación de las técnicas científicamente más avaladas. Pero también hay —quiero resaltarlo, querido ponente— aspectos económicos que es preciso considerar para que esta norma sea aprobada y sea proporcionada. Los piensos medicamentosos se usan en Europa, también en España, en todas las ramas de actividad ganadera, especialmente en las explotaciones intensivas, sobre todo de ganado porcino, ovino, aves, conejos, etcétera, y su uso está generalizado en la producción en edades tempranas, donde los tratamientos se hacen a través del pienso, lógicamente, con lo que se consigue un mayor control del tratamiento, un mayor control veterinario y un menor esfuerzo por parte de los ganaderos. Pero hay un problema de tipo económico, porque en los países europeos en los últimos años ha habido evidentes problemas con la aplicación de la norma, derivados de las diferentes aplicaciones que se han hecho en los distintos países y que realmente están siendo presentados por algunos como una estrategia de acreditación de producciones nacionales, en detrimento de otras producciones de otros países. En definitiva, lo que están diciendo algunos países para vender productos ganaderos, por ejemplo, en Rusia —aunque ahora está cerrado el control—, es: Mi producción es mejor porque nuestra legislación para la aplicación de piensos medicamentosos es más exigente y más garantista que la que puedan estar utilizando España u otros países. Por eso creo que es muy importante por seguridad alimentaria, pero también por que no sea utilizada como una herramienta de competitividad.

El nuevo reglamento, que es más estricto, lo que pretende es homogeneizar las normas de aplicación, lo que creo que supone, efectivamente, un avance positivo. Pero también pienso que es bueno que dejemos patente en este debate de subsidiariedad que en este momento existen importantes presiones

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 27

ejercidas por los distintos agentes afectados por la directiva, por ejemplo, los ganaderos, usuarios del pienso, la industria productora de medicamentos, que en algunos países, como se ha señalado, tiene el deseo de seguir expidiendo estos productos directamente, los fabricantes de piensos, que los utilizan en forma de premezcla o adicionados al pienso, los veterinarios, etcétera. En definitiva, hay una gran contradicción, porque es una norma que en este momento se está debatiendo, se siguen realizando consultas, y no tengo dudas de que antes de su aprobación definitiva seguramente será modificado el texto que estamos informando. Les quiero trasladar la preocupación que existe en España, en los sectores de la producción cunícola, del ovino y del caprino, así como en algunos otros, porque consideran que la actual redacción podría poner en riesgo la producción española puesto que es de muy difícil cumplimiento. Por ello, creemos que se producirán modificaciones.

No obstante —y con esto termino, señor Presidente—, respecto al asunto que nos ocupa, que no es otro que si se adecua a los principios de subsidiariedad, tengo que decir que creo que no hay duda de que sí se adecua y de que el proceso es conveniente. Por tanto, repito, nuestro voto será favorable.

— **PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO SOBRE REQUISITOS RELATIVOS A LÍMITES DE EMISIONES Y HOMOLOGACIÓN DE TIPO PARA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA QUE SE INSTALEN EN MÁQUINAS MÓVILES NO DE CARRETERA. (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM (2014) 581 FINAL] [2014/0268 (COD)] [SWD (2014) 281 FINAL] [SWD (2014) 282 FINAL] [COM (2014) 581 FINAL/2 ANEXOS]. (Número de expediente del Congreso 282/000334 y número de expediente del Senado 574/000267).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el debate sobre el control de subsidiariedad de la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre requisitos relativos a límites de emisiones y homologación de tipo para motores de combustión interna que se instalen en máquinas móviles no de carretera. Se ha recibido informe del Gobierno.

Para presentar el informe, tiene la palabra el señor Segura Clavell.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Se trata de un informe de subsidiariedad sobre el funcionamiento de un tipo muy singular de motores de combustión interna que están instalados en máquinas móviles no de carretera. Probablemente alguien está escuchando por primera vez esta terminología, porque no es común en el lenguaje ordinario. Por consiguiente, hay que explicar un poco de qué estamos hablando, porque si no después votaremos automáticamente, pero no sabremos bien qué estamos haciendo.

Señor presidente, cuando en mi pregunta anterior hice una referencia, y ahora no me queda más remedio que aprovechar este extenso tiempo que se me proporciona para defender el trabajo que he realizado como ponente...

El señor **PRESIDENTE**: Exactamente cinco minutos.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Cinco minutos. Pues les voy a sacar partido. Voy a reiterar que es una pena que esté terminando la legislatura y no hayan comparecido ante esta Comisión ni el ministro de Industria ni el de Educación y Cultura ni el de Agricultura. Es algo de lo que no debemos sentirnos orgullosos, porque, por ejemplo, el ministro responsable de la política medioambiental, es el que tiene la obligación de impulsar en nuestro país políticas de reducción de emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero, y de reducción de productos contaminantes que afectan a la salud del ser humano, y que no solo incrementan el grosor de la capa que rodea el planeta Tierra, sino que cada vez que por el tubo de escape del coche que conducimos salen moléculas de CO₂ tenemos que ser conscientes de que circulan libres por la atmósfera y de que tienen una vida media de cien años. ¿Lo sabíamos? Probablemente haya alguna persona que no lo sepa. Vamos a reducir el número de moléculas que incrementan el grosor de esa capa, que está generando un gravísimo problema para los siete mil y pico millones de seres humanos que estamos a bordo del planeta Tierra.

Una de las máquinas que en su proceso de combustión interna genera residuos derivados de dicha combustión, de la interconversión energética que se produce dentro de ella, es precisamente la conocida en la nomenclatura europea comunitaria con el acrónimo MMNC, que significa motores de combustión interna instalados en maquinarias móviles no de carretera. ¿Dónde están? ¿A qué tipología se refieren? Son pequeños equipos, algunos manuales y otros instalados en vehículos ferroviarios, como elementos de tracción en locomotoras, y en embarcaciones de diversos tipos. Hay una directiva del año 1997 que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

22 de octubre de 2014

Pág. 28

aprobaron las instituciones comunitarias para imponer a los constructores de esta maquinaria restricciones para reducir los efectos contaminantes de los residuos de la combustión. Desde el año 1997 hasta 2014 han cambiado las tecnologías, se han perfeccionado y se han introducido en su funcionamiento nuevos elementos, así como nuevos materiales en su construcción y se ha llegado a la conclusión de que la Directiva 97/68/CE ha quedado obsoleta y hay que mejorarla. Ese es el objetivo de la propuesta.

Este proyecto de reglamento es muy interesante, y quizá en un debate con el correspondiente ministro de Industria podríamos profundizar al respecto. De todas formas, queda recogido en tres folios, por el sentido de la optimización de los recursos intelectuales de los miembros de esta Comisión y del tiempo. Este diputado ponente, al que no le elaboran los documentos los letrados, porque no lo permite, se responsabiliza de este documento y, señor presidente —fijese cómo cumplo con los cinco minutos—, el que lo quiera leer que lo lea y el que no lo quiera leer que no lo lea y que vote lo que estime en conciencia.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor de Olano Vela.

El señor **DE OLANO VELA**: Seré muy breve, ya que en esta cuestión mi grupo parlamentario coincide plenamente con lo expuesto en el texto del informe, que le puedo asegurar al señor Segura que yo sí he leído.

La propuesta de reglamento que debatimos tiene por finalidad proteger el medio ambiente y, en última instancia, la salud de las personas, y ello a través de la mejora de la calidad del aire mediante la disminución de los niveles de óxido de nitrógeno emitidos a la atmósfera por esta clase de motores de los que hablaba el ponente anteriormente, que actualmente alcanzan el 15% de las emisiones totales, así como de las partículas contaminantes, que se estiman en este caso en un 5% del total. En consecuencia, compartimos el objetivo de reducción progresiva de los motores actuales mediante su sustitución por otros nuevos y menos contaminantes.

Al tratarse de una propuesta cuyo ámbito territorial se extiende a toda la Unión, se pretende, asimismo, garantizar el correcto funcionamiento del mercado interior de los motores de máquinas móviles no de carretera. Con la aprobación de este reglamento, los actos delegados que se adopten en su desarrollo incluirán de forma detallada, entre otras cuestiones, los requisitos técnicos de los ciclos de ensayo, los procedimientos para los ensayos técnicos y las mediciones y las disposiciones detalladas para los procedimientos de homologación.

Mi grupo parlamentario considera que la propuesta de reglamento contribuirá a mejorar la competitividad de la industria europea mediante la simplificación de la legislación actual sobre homologación que, como ya se ha dicho, proviene de la Directiva 97/68, mejorando también la transparencia y aligerando la carga administrativa para las empresas. Por otro lado, desde un punto de vista estrictamente industrial, no cabe duda de que la propuesta de reglamento para que la fabricación de maquinaria la que se aplica sea más avanzada tecnológicamente para poder cumplir con los valores límite de emisiones establecidos, lo que aportará un valor añadido a estos productos.

Por último, y desde un punto de vista jurídico, la propuesta legislativa se refiere a una competencia compartida y cumple escrupulosamente con el principio subsidiariedad establecido en el Tratado de la Unión Europea, ya que los objetivos de limitación de emisiones y homologación de estos motores, a falta de un deseable acuerdo a nivel mundial, se podrán alcanzar mejor y de forma más eficiente a escala europea que a escala nacional y regional.

Por todo ello, mi grupo parlamentario votará a favor del informe del ponente.

El señor **PRESIDENTE**: Hemos finalizado los debates, y del contenido de los mismos se entiende que los dos informes pueden ser aprobados por asentimiento. ¿Así lo entienden los portavoces? (**Asentimiento**). Se aprueban por asentimiento.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cincuenta minutos de la tarde.

cve: DSCG-10-CM-124